

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
Facultad de ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Auditoria

Diagnóstico de la práctica de Contabilidad Creativa en Chile

Tesis para optar al Título de Contador Público Auditor y al Grado
de Licenciado en Sistemas de Información Financiera y Control de
Gestión

Alumnas: Pamela Santis Segura
María P. Turra Avila

Profesor Guía: Ricardo Barril Villalobos

Valparaíso, Enero 2005

Hoy termina una hermosa etapa de mi vida, en la cual además de aprender mucho profesionalmente conocí a grandes personas quienes terminaron siendo muy buenos amigos y con los cuales espero seguir manteniendo aquel vínculo que nos unió.

En esta ocasión quiero agradecer a todos aquellos que hicieron posible el logro de este gran desafío.

Primero que todo dar Gracias a Dios por poner en mi camino a personas que ayudaron mucho en este proceso, y que sin ellos hubiese sido difícil el poder triunfar en esta etapa de mi vida.

Agradecer a toda mi familia; padres, hermanas, abuelitos y tíos que de alguna u otra forma siempre me ayudaron, ya sea motivándome y pensando en que iba a terminar en forma exitosa mi carrera. Agradecer especialmente a mis padres por todo el esfuerzo que hicieron para permitir terminar bien mis estudios... ¡Gracias, siempre valoraré su apoyo incondicional!

Y finalmente agradecer el apoyo y preocupación constante e incondicional de mi gran amor, mi pololo, quien estuvo durante todo el tiempo que duró este proyecto de tesis y ayudó así a culminarlo hoy en forma satisfactoria. TE AMO

Gracias a todos, los amo y siempre los tendré en mi corazón.

Gracias

Pamela Andrea Santis Segura

Al culminar esta Tesis me puse a pensar y decidí dedicársela a las dos personas que más amo en mi vida: a mis padres. Ellos han sido un apoyo fundamental, me brindaron su comprensión y todo lo necesario para recorrer este camino universitario, y cuando me veían sin ánimo nunca me dejaron de incentivar ni de demostrar que confiaban en mis capacidades. Les estaré siempre agradecida...

Aprovecho también de agradecer a todos aquellos que estuvieron cerca mío, a mis hermanos y a mis grandes amigos por su preocupación y apoyo incondicional.

María Priscila Turra Avila

Agradecemos a todo el cuerpo docente de esta casa de estudio “Universidad de Valparaíso”, quienes con su sabiduría y pedagogía supieron entregarnos sus conocimientos logrando así formar grandes profesionales.

En especial agradecer a nuestro profesor guía don Ricardo Barril Villalobos quien desde un comienzo acogió nuestro tema como suyo, motivándonos para obtener lo mejor de nosotras en beneficio de esta tesis haciendo un trabajo conjunto alumno – profesor el cual valoramos y recordaremos siempre.

Muchas gracias profesor.

INDICE

RESUMEN	1
MARCO TEÓRICO	
ANTECEDENTES GENERALES	2
1.- EL FENÓMENO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA	3
1.1.- OBJETIVO E IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD	3
1.1.1.- Principios de contabilidad generalmente aceptados	4
1.2.- ¿QUÉ ES LA CONTABILIDAD CREATIVA?	4
1.2.1 – Diversas definiciones de contabilidad creativa	4
1.3.- RAZONES QUE POSIBILITAN LA EXISTENCIA DE LA CONTABILIDAD CREATIVA	6
1.3.1- Existencia de asimetría de información entre el interior y exterior de la empresas	6
1.3.2- Características propias de la normativa contable	7
1.3.3- Comportamiento del individuo	7
1.4.- OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD CREATIVA	8
1.4.1- Mejorar la cifra del resultado y la imagen presentada en los estados financieros	8
1.4.2- Mantener la cifra del resultado y la imagen presentada en los estados financieros	9
1.4.3- Debilitar la cifra del resultado y la imagen presentada en los estados financieros	9
1.5.- FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONTABILIDAD CREATIVA	10
1.5.1- Aumento o reducción de gastos	10
1.5.2.- Aumento o reducción de ingresos	11
1.5.3.- Aumento o reducción de activos	11
1.5.4.- Aumento o reducción de fondos propios	11
1.5.5.- Reclasificación de activos o pasivos	11
2.- LA ÉTICA Y EL FRAUDE	13
2.1. - LA ÉTICA PROFESIONAL	13
2.2.- DIVERSAS DEFINICIONES DE FRAUDE	14
2.3.- EL FRAUDE CONTABLE	14

2.3.1- ¿Qué es el fraude contable?	14
2.3.2. Fraude por manipulación de la información contable	15
2.4.- RELACIÓN DEL FRAUDE CONTABLE Y LA ÉTICA	16
PROFESIONAL	
2.5.- DIFERENCIAS ENTRE CONTABILIDAD CREATIVA Y FRAUDE	17
3.- CASOS RELEVANTES DE ESCÁNDALOS FINANCIEROS	17
3.1.- Enron	18
3.2- Worldcom	20
3.3- Global Crossing	21
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
OBJETIVOS	25
METODOLOGÍA	26
1.- Etapas y actividades para llevar a cabo la investigación	26
2.- Técnicas e instrumentos aplicados en la investigación	27
3.- Variables de la investigación	27
4.- Población y muestra	28
5.- Procedimientos estadísticos para analizar la información	28
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	29
1.- Resultado y discusión del cuestionario	29
2.- Resultado y discusión del análisis crítico	37
CONCLUSIÓN	59
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	
ANEXO 1: Cuestionario	65
ANEXO 2: Fórmula para determinar la muestra de estudio	70

RESUMEN

La expresión “Contabilidad Creativa” ha comenzado a formar parte del lenguaje contable desde el conocimiento público de los llamados escándalos financieros. El fenómeno de la Contabilidad Creativa ha sido concebido como una estrategia frente a las dificultades financieras en las empresas, con el ánimo de transmitir a los usuarios la visión más optimista posible de la firma.

En Chile el tema de la Contabilidad Creativa es poco conocido ya que por su naturaleza está abierto a distintas opiniones, dada la dificultad de determinar cuando se actúa de manera creativa o bien de manera fraudulenta.

En esta investigación se intenta conocer la situación actual de la práctica de la contabilidad creativa en Chile, así como también, realizar un análisis crítico de la normativa contable chilena para determinar las posibilidades que ésta otorga para la práctica de contabilidad creativa. Para obtener la información necesaria se aplicará un cuestionario con preguntas estructuradas y de tipo cerradas a la muestra en estudio.

Los resultados obtenidos corresponden al diagnóstico de la situación actual de la práctica de contabilidad creativa en nuestro país, determinando el conocimiento que tienen los contadores y auditores frente al tema; su opinión con respecto al uso y las razones que tienen las empresas para practicar la contabilidad creativa; y determinar el tipo de empresas que hayan practicado contabilidad creativa según la experiencia vivida por dichos profesionales al trabajar en ellas. Como producto del análisis crítico obtuvimos referentes que permiten demostrar que la normativa contable chilena posibilita la práctica de Contabilidad Creativa, ésto a través de una explicación detallada de los rubros que fueron analizados y de ciertos ejemplos que así lo evidencian.

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES GENERALES

Existen empresas que intentan mostrar la imagen económica y financiera más próxima a lo deseado por los usuarios externos, intentando impresionarlos con estados financieros que proyecten solidez, crecimiento sostenido y permanente, para ello “maquillan” la información financiera utilizando diversas prácticas de contabilidad que crean una imagen distorsionada de la realidad.

Los encargados de elaborar la contabilidad pueden aplicar subjetivamente los criterios contables o bien elegir una de las diversas alternativas que la normativa dispone para registrar una misma operación, pudiendo ser aplicados en muchas ocasiones con discrecionalidad los principios que rigen la materia conllevando a la tergiversación de la información. Estos tipos de prácticas se consideran legítimas, dado que se utilizan las normas para elaborar la contabilidad, pero es un fraude de ley, ya que se usa la ley para engañar a los usuarios y se manipulan los datos con el fin de lograr los resultados deseados.

El tema de la Contabilidad Creativa es muy importante ya que en el mundo entero se está discutiendo si su práctica es considerada poco ética, fraudulenta o si simplemente se considera creativos a aquellas personas que son capaces de aprovechar las posibilidades que las mismas normas contables y los criterios generalmente aceptados ofrecen.

A continuación se presenta el Marco Teórico que recopila una serie de antecedentes relacionados con la Práctica de Contabilidad Creativa, comenzando con la importancia que tiene la contabilidad, las definiciones y opiniones de diversos expertos con respecto al concepto de contabilidad creativa, las razones y objetivos de su uso, algunos ejemplos prácticos, entre otros.

También se profundiza el concepto de fraude, su relación con la ética profesional, ya que son dos conceptos que se relacionan directa o indirectamente en el análisis de la Contabilidad Creativa. Por último se analizan algunos escándalos financieros que han sido relevantes porque muchos expertos discuten su relación con la contabilidad creativa.

1.- EL FENÓMENO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

1.1.- OBJETIVO E IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad ha sido considerada como una disciplina muy antigua a través de la historia, ha estado caracterizada por una serie de estímulos y respuestas que evolucionaron a medida que se incrementó la complejidad de los sistemas económicos, sociales y los requerimientos a satisfacer.

La contabilidad tiene dos funciones básicas:

- Suministrar la información sobre las variaciones significativas del patrimonio.
- Estudiar las causas que han originado estas variaciones para así determinar una planificación adecuada de las acciones a seguir.

Es imprescindible que el contador este consciente de los progresos, tanto en lo relativo a la parte teórica y su conceptualización, como en lo concerniente a los elementos prácticos y los procesos investigativos. Es por tanto de primordial importancia comprender que la contabilidad juega un papel efectivo y decisivo en la sociedad y no debe perseguir objetivos independientes.

La contabilidad además de su función histórica, ha pasado a tener una importancia en su función de pronóstico como herramienta para el control de la economía y de la administración. El control y la información serán los elementos básicos para el éxito de las grandes organizaciones.

El Comité sobre Terminología del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) de los Estados Unidos, propuso en 1941 que se definiera la contabilidad como *el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos o sucesos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados*. Este proceso debe ser realizado de acuerdo con normas y procedimientos de carácter general o específico, que son aplicados al registro de las operaciones y a la presentación de las cifras en los estados financieros y que se han denominado *principios de contabilidad generalmente aceptados*.

1.1.1.- Principios de contabilidad generalmente aceptados

Son los Principios Contables que deben guiar la elaboración de las cuentas anuales para que éstas, formuladas con claridad, expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Es decir, expresar la realidad de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. Así, la contabilidad de la empresa debe desarrollarse aplicando obligatoriamente los principios contables.

En Chile los Principios Contables son dictados y divulgados por la Comisión de Principios y Normas Contables creada por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile A.G.

1.2.-¿QUÉ ES LA CONTABILIDAD CREATIVA?

1.2.1.- Diversas definiciones de Contabilidad Creativa

El término “contabilidad creativa” ha sido utilizado para describir el proceso mediante el cual los contables utilizan su conocimiento de las normas contables para manipular las figuras reflejadas en las cuentas de una empresa. Diversos autores han descrito cada uno desde perspectivas diferentes identificando este tema:

a) **Griffiths** (1986), escribiendo desde la óptica de un periodista empresarial, observa:

“Todas las empresas del país están escondiendo su beneficio. Las cuentas anuales se basan en libros que han sido tranquilamente “cocinados” o “completamente asados”. Las partidas que se muestran dos veces al año al público inversor, han sido todas cambiadas para proteger al culpable (esconder la culpa). Es el mayor engaño desde el caballo de Troya... De hecho este fraude es completamente legítimo. Es la contabilidad creativa.”

b) **Jameson** (1988) , escribiendo desde la óptica del contable, argumenta:

“El proceso contable consiste en tratar con diferentes tipos de opinión y en resolver conflictos entre aproximaciones diferentes, para la presentación de los resultados de los hechos y transacciones financieras” “...esta flexibilidad facilita la manipulación, engaño y

tergiversación. Estas actividades - practicadas por los elementos menos escrupulosos de la profesión contable - empiezan a ser conocidas como “contabilidad creativa.”

c) **Smith** (1992) dice, basándose en su experiencia como analista de inversiones:

“Nos da la impresión de que gran parte del aparente crecimiento en los niveles, ocurrido en los 80, ha sido más un resultado del juego de manos contable que del genuino crecimiento económico, y queremos exponer las principales técnicas implicadas y dar algunos ejemplos de empresas que están utilizando estas técnicas”.

d) **Naser** (1993), desde un punto de vista académico, ofrece la siguiente definición:

“La contabilidad creativa es la transformación de las figuras de contabilidad financiera de lo que son actualmente a lo que se desea que sean, aprovechando las normas existentes y/o ignorando algunas de ellas.”

Es interesante observar que Naser percibe el sistema contable de los países anglosajones como particularmente predispuesto a este tipo de manipulación, debido a la libertad de elección que el mismo permite.

e) **Blasco**: *“ El término “contabilidad creativa” se ha introducido en la literatura española para describir el proceso mediante el cual se utilizan los conocimientos de las normas contables para manipular las cifras de las cuentas anuales (...). Podría decirse que es un eufemismo, utilizado para evitar referirse a estas prácticas por sus verdaderos nombres: artificios contables, manipulaciones contables, fraudes”.*

Cada uno de estos autores, tiene dos elementos en común en su descripción:

- Perciben la incidencia de la contabilidad creativa como algo generalizado.
- Ven la contabilidad creativa como una práctica engañosa e indeseable.

Otro autor **Amat y Blake** (1997), señala que *la contabilidad creativa es el proceso mediante el cual los contables utilizan su conocimiento de las normas contables para manipular las cifras incluidas en las cuentas de una empresa. Es decir que se aprovechan las posibilidades que ofrecen las normas (opcionalidad, subjetividad, vacíos de regulación, etc.) para presentar unos estados contables que reflejen la imagen deseada y no necesariamente la que en realidad es, es decir que la contabilidad creativa se encuentra en el camino entre las prácticas verdaderamente correctas y éticas y la ilegalidad o fraude.*

En términos generales, la empresa, a través de la contabilidad creativa, pretende maquillar los estados contables para que reflejen la imagen económica y financiera más próxima a la deseada. Hasta la fecha no se ha unificado el modo de entender y definir este ejercicio técnico, pero para **Germán Huber y Alfonso López Viñegla** *por contabilidad creativa se alude al aprovechamiento de la ausencia y/o flexibilidad de la normativa contable en temas de reconocimiento, valoración e información de los hechos susceptibles de ser computados en la elaboración de estados financieros.*

En torno a los anteriores conceptos podemos hacer algunas observaciones a considerar:

- El interés de la contabilidad creativa viene vinculado al valor de la información contable para la empresa como vehículo de transmisión de una determinada situación.
- La contabilidad creativa está ligada al objetivo de presentar la imagen deseada, que no siempre equivale a la mejor imagen.
- La contabilidad creativa no solo está asociada a la manipulación del resultado, sino también a otros aspectos que caracterizan la situación económica y financiera de la empresa.
- La contabilidad creativa debe entenderse como algo distinto a las estrategias creativas.
- La contabilidad creativa alcanza un ámbito más amplio al de la propia empresa, ya que toma en cuenta también los intereses del mercado, la relación agente-principal, vacíos legales, riesgo moral, entre otros.

1.3.- RAZONES QUE POSIBILITAN LA EXISTENCIA DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

1.3.1.- Existencia de asimetría en la información entre el interior y exterior de las empresas

Dado que no es obligación publicar toda la información de cada compañía, los usuarios externos de la información tendrán acceso sólo a una parte de ella, por lo que las decisiones de estos se verán afectadas en algunas ocasiones.

1.3.2.-Características propias de Normativa Contable

a) La contabilidad es una ciencia no exacta: Aún cuando debe tener un lenguaje adecuado para definir con la máxima exactitud posible la imagen de la empresa.

b) Libertad de elección en la aplicación de ciertos principios contables.

c) Existen criterios que requieren hacer estimaciones: Para cumplir con el criterio prudencial, las empresas deben hacer el cálculo de algunas provisiones.

d) Existencia de áreas reguladas de manera ineficiente: Al interior de la empresa (control interno), como también por parte de entidades externas encargadas de supervisarlas.

1.3.3.- Comportamiento del individuo

a) Valores culturales: Las personas actúan de acuerdo a su formación, desde los valores entregados en familia hasta los que se adquieren al convivir en una sociedad.

b) Competitividad: Si el perfil del individuo es competitivo en extremo, hará lo que sea necesario para lograr sus objetivos.

c) Visión del Fraude: La sociedad moderna tiene una visión equivocada de qué se entiende por fraude, a pesar del volumen en dinero que significan estas malas prácticas, tienden a ser menos descalificadoras que los robos efectuados por delincuentes comunes.

d) Actitud frente a las presiones del entorno: Ligada a la competitividad, y a la presión por el logro de los objetivos impuestos por la compañía, en algunas ocasiones tiende a ser poco realistas y el individuo termina cediendo a las presiones, buscando formas alternativas de llegar a ellas, ya que el logro o no logro de los objetivos es acompañado muchas veces de premios y sanciones respectivamente.

1.4.- OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

La contabilidad creativa suele concebirse como una estrategia frente a las dificultades financieras en las empresas, en el deseo de transmitir a los usuarios la visión más optimista posible de las firmas. Sin embargo, no son los problemas económicos el único elemento favorecedor de este tipo de prácticas; en ocasiones, los gerentes y administradores pueden tener como objetivo: mejorar, mantener o debilitar el resultado y la imagen presentada en los Estados Financieros.

1.4.1 Mejorar la cifra de resultados y la imagen presentada en los Estados Financieros

a) Elevados niveles de endeudamiento: Se quiere mostrar una mejor imagen, de manera de obtener préstamos y acceder a menores tasas al momento de adquirir deudas. Reducir el perfil de riesgo de la firma y evitar el incumplimiento de posibles acuerdos sobre deuda con acreedores financieros son razones para intentar manipularlos al alza.

b) Existencia de sistemas de retribuciones ligadas al logro de objetivos: El problema está en que para poder alinear los objetivos de los administradores y el dueño de la empresa se ligan los resultados de ésta con participación en las utilidades. De no ser así, igualmente el desempeño de los administradores es medido en parte por la obtención de resultados, por lo que se ven incentivados a mostrar una mejor imagen en los Estados Financieros.

c) Cumplir con las expectativas que el mercado tiene respecto de los rendimientos de la empresa: El mercado premia o castiga dependiendo si se cumplen o no los pronósticos.

d) Obtención de resultados deprimidos: Es una poderosa razón, la más importante, para intentar mejorar las cifras de resultado artificialmente. El trabajo realizado por De Angelo y Skinner (1994) es el trabajo más representativo para ilustrar la elección contable de las compañías con pérdidas o con resultados en declive, y ratifican este comportamiento.

1.4.2 Mantener la cifra de resultados y la imagen presentada en los Estados Financieros

El mantener el resultado, es el tipo de manipulación contable más estudiada, si bien son numerosos los autores que se muestran escépticos con la evidencia empírica obtenida, dada la dificultad existente en identificar esta conducta desde el exterior de las empresas. Los estudios sobre mantener el resultado parten de considerar que los gerentes seleccionarán aquellos métodos contables que incrementen el nivel de resultados y que al mismo tiempo reduzcan su varianza, para que la serie histórica de éstos ofrezca un aspecto más estabilizado y surta efectos beneficiosos para la política de dividendos, los precios de las acciones y el perfil de riesgo de la empresa (Monterrey, 1997).

a) Perfil del riesgo reducido: Es la razón fundamental para mantener resultados. Es evidente que cuanto menor sea su volatilidad, menor es la incertidumbre respecto a las posibilidades de ser pronosticado, más favorecida se ve la política de dividendos (especialmente en empresa cuya política es rígida), mejor se comportan los precios bursátiles y en mayor medida se favorece la captación de recursos financieros, y probablemente a menor costo. Un ejemplo: al momento de obtener préstamos, esta situación de presentar un perfil de riesgo reducido, es favorable por la confianza que genera en las entidades financieras.

1.4.3.- Debilitar la cifra de resultados y la imagen presentada en los Estados Financieros

a) Cambio en la dirección de las firmas: Así en el primer ejercicio del nuevo equipo ejecutivo existe una probabilidad mayor de que éste lleve a cabo una especie de “operación limpieza” en los Estados Financieros para eliminar con cargo a resultados cualquier residuo de impurezas: dicha operación no se interpretará como una señal negativa de su gestión, pero se favorecerá para el ejercicio siguiente un notable cambio positivo en el resultado, que, por supuesto, se considerará como una manifestación inequívoca de los aciertos de los nuevos gestores.

b) Planes de remuneración: De nuevo puede incentivar la reducción del resultado. Holthausen, Larcker y Sloan (1995) demuestran cómo en firmas con pérdidas persistentes

los gerentes pueden incrementarlas incluyendo todas las posibles pérdidas potenciales futuras, para forzar en ejercicios posteriores un espectacular cambio al alza en resultados y obtener una mejora de su remuneración.

c) Ahorrar pago de comisiones: Hay empresas que ofrecen comisiones basándose en la utilidad obtenida como pago por prestación de servicios. En este caso se ven incentivadas a minimizar las utilidades para pagar menos.

d) Permitir el alza de tarifas de las empresas reguladas: La empresa regulada buscará la manera de ocultar su real rentabilidad, en el caso de ser esta positiva. Por ejemplo, algunas empresas de servicios públicos como la electricidad y aseo urbano, están sujetas a la regulación de entes fiscalizadores que fijan las tarifas basándose en los beneficios mostrados por las compañías, y es claro que en este caso si se muestran buenos resultados, no se permitirá el alza de las tarifas y se puede llegar incluso a congelarlas.

e) Evitar el cuestionamiento de la opinión pública: Hay empresas que por su papel dentro de la sociedad, no serán bien miradas al obtener grandes beneficios; a modo de visualización podría ser el caso de las Isapres, por ello estarían incentivadas a no mostrar sus reales resultados e incluso a minimizarlos.

f) Limitar exigencias en las negociaciones con los sindicatos: Existe evidencia de manipulación contable que busca mostrar malos resultados antes de sostener reuniones con los Sindicatos de trabajadores.

1.5.- FORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA CONTABILIDAD CREATIVA

Las transacciones más comunes en la contabilidad creativa que generan variaciones en las cuentas de Patrimonio y Resultado son las siguientes:

1.5.1- Aumento o reducción de gastos:

La normativa contable facilita un margen de maniobra en relación con la cuantificación en un determinado período de ciertos gastos o ingresos, como es el caso de las amortizaciones o

del fondo de comercio, de las provisiones por depreciación de existencias o de la provisión de insolvencias. También existe la posibilidad de activar ciertos gastos, tales como los de investigación y desarrollo. Por tanto, se puede influir en el resultado en función de si se activan o no, y en función de si, en caso de que se activen, se amortizan más o menos rápidamente, dentro del plazo máximo permitido.

1.5.2- Aumento o reducción de ingresos:

En algunos casos se puede retrasar o adelantar el reconocimiento de los ingresos, en virtud de principios por ejemplo: el de criterio prudencial o el de correlación de ingresos y gastos.

1.5.3- Aumento o reducción de activos:

Se ha indicado que existe un cierto margen de maniobra en relación con la cuantificación de las amortizaciones o de ciertas provisiones. Por tanto, existe la posibilidad de aumentar el valor neto de los activos correspondientes. Esto afectaría al inmovilizado, a las existencias y a ciertas partidas de deudores o de inversiones financieras.

Las existencias pueden valorarse según diversos métodos (FIFO, LIFO, promedio ponderado...) con lo que la cantidad total puede diferir, con los correspondientes efectos en el costo de las ventas y en el resultado. Estas modificaciones afectarán a las proporciones entre activos fijos y pasivos fijos, así como a la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes. Por tanto, pueden variar indicadores, por ejemplo, de liquidez.

1.5.4- Aumento o reducción de fondos propios:

Las modificaciones en los ingresos o en los gastos, como se ha expuesto más arriba, afectan a los beneficios o pérdidas y, por tanto, a las reservas. De esta forma, se altera la proporción entre deudas y fondos propios con los correspondientes efectos en indicadores tales como el de endeudamiento o el de apalancamiento financiero.

1.5.5- Reclasificación de activos o pasivos:

En otros casos puede existir un cierto margen a la hora de determinar si un concepto se incluye en una masa patrimonial o en otra.

A modo de ejemplo, puede citarse el caso de ciertos elementos que pueden contabilizarse en el inmovilizado o en las existencias. Esta posibilidad puede afectar a las relaciones entre las diversas masas patrimoniales y, por tanto, a los ratios que permiten evaluar aspectos tales como la liquidez o al importe de partidas tales como el fondo de maniobra.

La figura N° 1 muestra prácticas de contabilidad creativa y los efectos que produce en el resultado de la empresa:

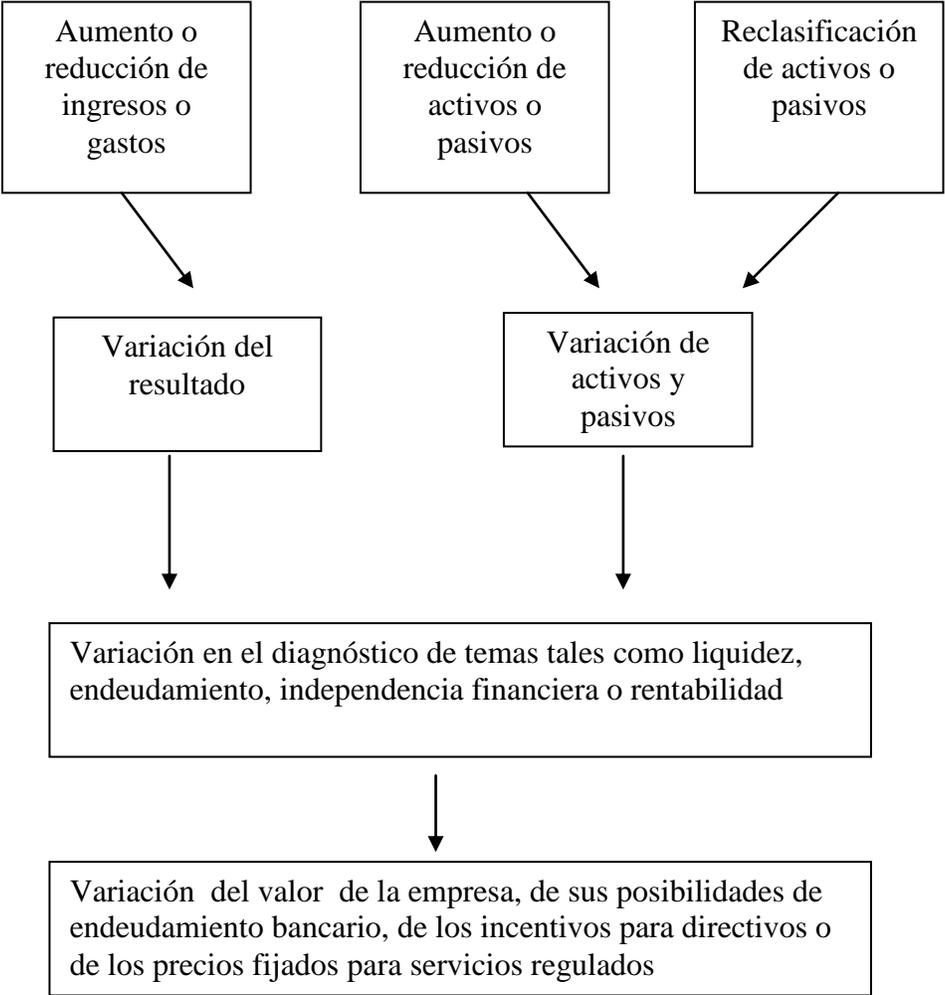


Figura 1: Prácticas de contabilidad creativa y efectos que produce en el resultado de la empresa

2.- LA ÉTICA Y EL FRAUDE

2.1.- LA ÉTICA PROFESIONAL

Para una primera aproximación se recoge la definición de ética, desde un punto de vista etimológico, dado por Claver, Llopis y Gasco (1997), como “el conjunto de principios y reglas morales que regulan el comportamiento y las relaciones humanas, y también como la ciencia normativa que guía a la persona hacia el bien”.

El término que para algunos es “pensar en libertad y con responsabilidad” para otros “es un intento racional de averiguar como vivir mejor”, incluso para otros tantos “es la ciencia de una forma específica de conducta humana que busca razones últimas y universales para adecuar dicha conducta al bien del universo”, entonces, todo eso implica ética, es decir hermandad, es coexistir con todos en el lugar y tiempo que definamos digno para nuestra existencia. Ahora, la moral se entiende como “las normas, principios y valores que regulan las relaciones entre individuos, entendiendo como valores todo aquello que le da sentido a la vida y adquiere aceptación social. En este orden de ideas, podemos decir que, código de ética profesional es “un conjunto de reglas en que la profesión declara su intención de cumplir con la sociedad”; es lealtad para con ella ya que los profesionales tienen responsabilidades y obligaciones con todos los sectores que confían en su trabajo.

La ética siendo independiente de la vida viene a formar una parte importante de ella, porque brinda un conjunto de normas y valores para el proceder recto de una sociedad, cada sociedad en particular toma estas normas y les da determinada relevancia a los diferentes valores dependiendo de lo que es importante para cada una de acuerdo con su desarrollo social.

Al presentarse un código de ética para determinada profesión - en este caso para la profesión de Contadores Públicos y Auditores – se toma como base unas normas generales de conducta que ayuden en un momento o situación dada a superar conflictos de orden moral que se presentan inherentes al desarrollo específico de la profesión. Por lo tanto, el criterio ético esta influenciado por la vivencia personal y el desarrollo histórico social de la comunidad.

2.2.-DIVERSAS DEFINICIONES DE FRAUDE

Aunque no existe una definición formal del fraude, este abarca un orden de irregularidades y actos ilegales caracterizados por un engaño intencional. Generalmente se traduce en ganancias injustas o deshonestas, y quienes los cometen se benefician directa o indirectamente.

El fraude es un acto intencional con el fin de procurarse un beneficio ilícito en perjuicio o a expensas de otro. Esta definición es similar a la que señala el diccionario de La Real Academia Española: "engaño mediante el cual alguien perjudica a otro y se beneficia a si mismo". La ISA (International Standards on Auditing) lo define como "el delito más creativo, requiere de las mentes más agudas y podemos decir que es prácticamente imposible de evitar. En el momento en que se descubre el remedio, alguien inventa algo nuevo". Podemos afirmar que es un engaño hacia un tercero, abuso de confianza, dolo, simulación, entre otros.

2.3.- EL FRAUDE CONTABLE

2.3.1.- ¿Qué es el fraude contable?

Se entiende por fraude de naturaleza contable, todo aquel que utilice la contabilidad como vehículo o tiene un reflejo en la misma.

El término "fraude" se refiere al acto intencional de la Administración, personal o terceros, que da como resultado una representación equivocada de los estados financieros, pudiendo implicar:

- Manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.
- Malversación de activos.
- Supresión u omisión de los efectos de ciertas transacciones en los registros o documentos.
- Registro de transacciones sin sustancia o respaldo.
- Mala aplicación de políticas contables.

2.3.2- Fraude por manipulación de la información contable

La manipulación de la información contable (o dirección de resultados) se ha convertido durante la última década en uno de fenómenos más y mejor documentados tanto en publicaciones académicas, como en la prensa financiera y documentos oficiales preparados por los organismos emisores de normativa contable.

Los recientes escándalos financieros en Estados Unidos, no hacen sino demostrar la trascendencia que esta línea de investigación ha adquirido para todos los usuarios de la información contable: inversores, auditores, analistas financieros, bolsas de valores, organismos reguladores de la información financiera, e incluso los diversos gobiernos de cada país.

Existen en la literatura diversas definiciones de manipulación contable, y más concretamente, de manipulación del beneficio contable. Dechow y Skinner (2000) recogen las dos más relevantes: Schipper (1989) aporta una de las primeras definiciones en esta línea de investigación, definiendo la manipulación contable como una *“intervención en el proceso de elaboración de la información financiera y contable, con el claro propósito de obtener algún beneficio propio”*. De manera similar, para Healy y Whalen (1999), *la manipulación tiene lugar cuando los directivos hacen uso de la discrecionalidad y subjetividad inherente a su posición en la elaboración de los estados financieros, con el objeto bien de inducir a error a los inversores, bien de ajustar las cifras a los requisitos impuestos por contratos basados en datos contables*. Otros autores, Apéllaniz y Labrador (1995) definen la manipulación contable como la *“selección de técnicas por parte de la gerencia de la empresa para obtener un nivel de beneficios deseados, sirviéndose de la flexibilidad permitida por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los distintos países”*.

Resulta evidente que este tipo de prácticas violan los principios de relevancia y fiabilidad de la información financiera a la vez que reducen su comparabilidad y transparencia.

No obstante, los esfuerzos investigadores hasta la fecha han supuesto un gran apoyo para los organismos emisores de normativa contable, bolsas de valores y firmas de auditoría, en

sus esfuerzos por incrementar la calidad y la relevancia de los números contables y de reducir los efectos nocivos de las practicas de manipulación contable.

2.4.- RELACIÓN DEL FRAUDE CONTABLE Y LA ÉTICA PROFESIONAL

Lo primero que se puede destacar de una conducta fraudulenta es su aparición ante una falta de ética, siguiendo al camino marcado por el comportamiento del mercado en particular, como de la economía en general.

Si se analizan los auténticos casos de fraude contable nos encontramos con tres variables que explican estas situaciones: el abuso de poder, la dejación de responsabilidades y la pura incompetencia de los ejecutivos. En la mayor parte de los casos, los tres están presentes. Cuando el negocio no marcha de la forma adecuada, siempre existe la tentación de adelantar ingresos, no reconocer gastos y ocultar pérdidas. Para evitar estas situaciones habrá que predicar la necesidad del comportamiento ético de los negocios.

Debido a los últimos escándalos financieros que se han dado en grandes empresas extranjeras, donde se han visto involucrados muchos contadores, se hace necesario realizar reflexiones sobre lo que es la profesión, la responsabilidad social que tienen los profesionales, sin importar el área en que se desempeñen y la importancia de cada uno de ellos cuando desarrollan su quehacer diario en forma ética.

El contador público y auditor, como un profesional calificado, por medio de sus acciones y opiniones está obligado a presentar las más altas normas de conducta profesional para conservar intacta la confianza que la sociedad ha depositado en él. Teniendo en cuenta que de sus opiniones dependen intereses de terceros, por lo tanto, el contador público y auditor debe mantener una constante independencia de acción y de criterio, guardando el más estricto secreto profesional, así mismo se debe esforzar constantemente por elevar su capacidad técnica, exaltando así la dignidad, el prestigio y el honor de la profesión.

Vale aquí agregar que si el profesional Contador es deshonesto y desmerita la profesión con conductas inapropiadas, el código de ética profesional no servirá de nada. Como ha ocurrido con los escándalos contables que se han presentado en el mundo, se ha puesto en tela de

juicio, no sólo la forma y los modelos de los estados financieros (por la diferencia entre estándares contables nacionales e internacionales), sino la manipulación deliberada de éstos por parte de los contadores, auditores y representantes legales de las compañías.

2.3.2- DIFERENCIAS ENTRE CONTABILIDAD CREATIVA Y FRAUDE

Tal y como se ha expuesto en las páginas, la contabilidad creativa supone la distorsión de las cuentas anuales, dentro de los márgenes de actuación permitidos de la legislación.

Recientemente se han hecho públicos diversos escándalos de tipo financieros, que podrían tener la consideración de fraudes. Llegados a este punto, conviene comparar esta presunta deshonestidad con la contabilidad creativa. Existe una clara diferencia entre la trasgresión deliberada de la legislación, y la actuación dentro de la ley que encontramos en la contabilidad creativa. De todas formas, se puede observar un punto importante de coincidencia entre el fraude y la contabilidad creativa: en ambos casos hay intención de engaño.

En consecuencia, la contabilidad creativa, aunque nos sea ilegal en sí misma, es indicativa de una situación la que los directivos están bajo presión financiera y trabajando por debajo de los más altos estándares éticos por tanto, las verdades a medias o las mentiras, aunque piadosas en algunos casos pueden interpretarse como indicativas de probabilidad de fraude.

3.- CASOS RELEVANTES DE ESCANDALOS FINANCIEROS

Para analizar los principales casos de empresas involucradas en los llamados "escándalos financieros" recurriremos nuevamente a la definición de fraude contable, entendiendo por ello, una distorsión en la medición de las transacciones existentes o artificiales que hace que los estados financieros no representen fielmente la situación de la empresa.

3.1.- Enron

El mayor distribuidor de energía del mundo ocultó durante años deudas millonarias con empresas asociadas.

Enron, la compañía de energéticos, comodatos y servicios, nace en 1985 producto de la fusión de Houston Natural Gas con InterNoth, una compañía de gas natural de Omaha, Nebraska. Hacia 1989 se convierte rápidamente en el mayor comercializador de gas natural en Estados Unidos y en el Reino Unido. Así, sigue creciendo hasta ser la séptima empresa más valiosa de su país hacia el año 2000, en dicho año el precio de sus acciones alcanzó los niveles más altos.

Las manipulaciones contables se pusieron en práctica principalmente para minimizar pérdidas en los Estados Financieros y disminuir la volatilidad a que estaba expuesta la empresa, además de acelerar utilidades y evitar agregar deuda a su balance general que pudiera dañar su calidad crediticia y por ende, afectar su credibilidad en el negocio de los energéticos.

Enron recurrió a una confusa red de subsidiarias, alianzas y otros tipos de sociedades externas que le permitieron mantener fuera de sus Estados Financieros las deudas contraídas.

Enron en su sociedad con Calpers forman la sociedad limitada JEDI. Como parte de su crecimiento, Enron crea una filial llamada Chewco para posteriormente como operador de JEDI, comprar la participación de Calpers en esa sociedad vendiéndole a Chewco inmediatamente. Chewco paga la parte de Calpers con préstamos de JEDI y de otras entidades financieras, garantizados por Enron, quedando de esta manera como dueña de una parte de la sociedad limitada en JEDI. Enron aprovecha la situación y mantiene a Chewco como empresa independiente y filial no consolidada. Ese mismo año, en 1997 Enron excluye de su Estado de Resultados cientos de millones de dólares de la deuda de Chewco. Adicionalmente la compañía adquiere créditos aprovechando la capacidad crediticia que le otorgaban sus balances distorsionados.

En cuanto a cifras en el año 2001 JEDI se declara insolvente y queda con millonarias deudas. En Octubre de ese mismo año Enron anuncia una pérdida de 618 millones de dólares en el tercer trimestre, reduce activos en 1.000 millones de dólares y el capital de los accionistas en 1.200 millones de dólares sin dar explicación alguna. Al final la empresa reconoció haber cometido errores contables y reclasificó sus estados financieros desde 1997, para incorporar algunas entidades de propósito especiales (SPE) que había excluido fraudulentamente.

Solo entonces trascendió que desde ese año sus ganancias estaban infladas en 600 millones de dólares, es decir, en el 17%. Esta circunstancia llevó a la empresa a declarar su quiebra el 2 de diciembre del 2001, el monto de la quiebra fue de 63.400 millones de dólares y dejó en evidencia la magnitud y consecuencias de las malas prácticas realizadas.

- Cuadro comparativo que muestra el monto del fraude como porcentaje de los activos, patrimonio y resultado del año 2000:

ENRON	Activos	Patrimonio	Resultado	Monto de Fraude
MMUS\$	65.503	12.374	1.344	63.400
% del fraude con respecto a:	96,79%	512,36%	4.717,26%	

Fuente: Revista América economía, año 2002

En este caso la importancia relativa de las cifras es significativa, ya que el monto del fraude representa casi el 100% del activo de la compañía y supera ampliamente al patrimonio y al resultado.

En conclusión, siempre existió la mala intención, ya que se crearon empresas que debían ser consolidadas y no lo fueron, porque el propósito era ocultar la real situación de la empresa y obtener beneficios derivados de la buena imagen proyectada.

3.2.- WorldCom

La segunda mayor compañía telefónica de larga distancia de USA, convirtió desde comienzos de 2001 pérdidas en ganancias mediante manipulaciones contables por 3.800 millones de dólares.

WorldCom, fue construida en los años 90 como resultado de una fusión entre la compañía de telefonía de larga distancia, Long distance Discount Service, y dos pequeñas firmas MFS Communications y Uunet. Tras una serie de adquisiciones, la empresa resultante WorldCom - MCI, se convirtió en la segunda compañía telefónica de USA, sólo superada por AT&T.

La enorme demanda por ancho de banda, la guerra de precios y el auge de la telefonía móvil a finales de los años 90 provocó la desaceleración y el comienzo de la caída de esta empresa. A pesar de ser una gran compañía su situación se vio empeorada precisamente por el descuido del mercado de la telefonía móvil.

En 2001 y 2002 la compañía hizo pasar por inversiones 3.800 millones de dólares en gastos operativos, específicamente mantenimientos de rutina. Con ello activó sus gastos distribuyéndolos en varios años, en vez de contabilizarlos en el periodo correspondiente. De esta manera escondió las pérdidas que estaban arrojando sus operaciones llegando incluso a mostrar resultados positivos, y como consecuencia aumentó el valor de la firma de manera artificial.

Cuando Andersen (compañía que auditaba a WorldCom) descubrió que los gastos habían sido incluidos en las cuentas como inversiones dio aviso al Comité de Auditoría de la empresa, por este motivo fue reemplazada por KPMG. Posterior a esto Andersen aseguró que durante las auditorías se retuvo información.

- Cuadro comparativo que muestra el monto del fraude como porcentaje de los activos, patrimonio y resultado del año 2001:

WORLCOM	Activos	Patrimonio	Resultado	Monto de Fraude
MMUS\$	103.914	59.923	1.384	3.800
% del fraude con respecto a:	3,66%	6,34%	274,57%	

Fuente: *Revista América economía, año 2002*

Este cuadro nos muestra en cifras que, el monto del fraude no es significativo con respecto a los activos, pasivos y resultado del año 2.001. Sin embargo el impacto igual fue relevante y se apreció en el precio de la acción que disminuyó considerablemente, producto de la desconfianza generada a partir del conocimiento público del caso Enron.

3.3.- Global Crossing

Incrementó artificialmente su cifra de negocios mediante intercambio de capacidad con otras empresas telefónicas.

Esta compañía fue fundada en 1.997 con un capital de 15 millones de dólares. Creó una red de cable de fibra óptica que unía a Europa, Asia y América convirtiéndose en la cuarta mayor empresa de Estados Unidos, su capital llegaba entonces a 22 millones de dólares.

El problema contable de Global Crossing radica en que anotaba en sus cuentas como ingresos reales, el dinero que posiblemente llegaría en un futuro, de cumplirse los acuerdos de intercambio de capacidad de la red firmados con otras compañías. Un ejemplo de esta situación ocurrió cuando una pequeña compañía de Orlando, Epick Communications Inc., le pagó 40 millones de dólares por el derecho de desviar parte de su tráfico telefónico y de información a través de la ruta de fibra latinoamericana de Global y para compensar exactamente ese pago, Global gastó otros 40 millones de dólares por el uso futuro, no especificado, de las instalaciones de Epick, que incluyen una red de fibra de 2.976 kilómetros que une a Atlanta con Miami.

Casi un año después, los ingenieros de Global todavía no encontraban el uso de estas instalaciones, sin embargo los funcionarios de Global Crossing afirmaban que estas transacciones fueron revisadas por Arthur Andersen y que resultaban importante para la red de la compañía.

El 28 de enero del 2.002 Global Crossing declara su quiebra, acogiéndose bajo la protección de la ley de bancarrotas de USA. En cifras el monto de la quiebra corresponde a 25.500 millones de dólares.

- Cuadro comparativo que muestra el monto del fraude como porcentaje de los activos, patrimonio y resultado del año 2.001:

GLOBAL CROSSING	Activos	Patrimonio	Resultado	Monto de Fraude
MMUS\$	30.185	11.700	-1.667	25.500
% del fraude con respecto a:	84,48%	217,95%	1.529,69%	

Fuente: Revista América economía, año 2002

Los valores expuestos muestran la magnitud del fraude y claramente se justifica la declaración en enero de su quiebra. Además Global Crossing tuvo una considerable baja en el valor de sus títulos accionarios ese mismo año.

Todos los casos tiene en común el no cumplimiento de dos principios contables que son definidos a continuación según el Boletín Técnico N°1 del Colegio de contadores de Chile:

- **Equidad**

La equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven de, o utilizan los datos contables, pueden encontrarse ante el hecho de que sus intereses particulares se hallen en conflicto. De esto se desprende que los estados financieros deben prepararse de tal modo que reflejen con equidad los distintos intereses en juego en una entidad dada. Este principio en el fondo es el postulado básico o principio fundamental al que está subordinado el resto.

- **Exposición**

Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

El principio de Equidad fue vulnerado en todos los casos, ya que al estar manipuladas las cifras, los agentes y usuarios que no tenían conocimiento de ello tenían acceso a una información sesgada. Así también el principio de Exposición fue vulnerado, ya que los estados financieros no reflejan la información de una manera fidedigna.

PROBLEMA

La contabilidad es una disciplina que mide y registra los hechos económicos de una entidad para proveer información a los múltiples usuarios de ésta, tratando de mostrar la verdadera realidad de la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. Para ello, se establece normativa contable que debe guiar la elaboración y presentación de las cuentas anuales para que se cumpla el objetivo de expresar la imagen fiel de la sociedad.

La normativa contable, en muchas ocasiones, permite la elección entre diversas alternativas ya que existe la opcionalidad y diversidad de criterios contables e incluso, muchas veces, su utilización depende de la subjetividad de quien los aplica. Con frecuencia nos encontramos con situaciones en las que un mismo hecho económico puede contabilizarse de distintas formas y las empresas pueden adoptar aquel criterio que mejor se corresponda con su realidad. Dependiendo de los intereses de ésta, la información puede manipularse con la intención de mostrar una imagen acorde a lo que los usuarios quieren ver, pudiendo incluso mostrar una imagen distorsionada o irreal. Estas prácticas contables se conocen con el nombre de CONTABILIDAD CREATIVA.

A raíz de los recientes escándalos financieros producidos por la quiebra de conocidas empresas en Estados Unidos, la contabilidad creativa es una expresión que se ha puesto de moda en el mundo entero y en distintos países se está debatiendo entre la línea que existe entre la creatividad y el fraude que éstas prácticas crean, dada la dificultad de su delimitación y quizás también, la imposibilidad de deslindar a manera objetiva los límites de la actuación fraudulenta.

Se realiza un estudio cualitativo exploratorio de variables para conocer la situación actual de la práctica de Contabilidad Creativa en Chile, así como también se realiza un análisis crítico de la normativa contable chilena para determinar las posibilidades que ésta otorga para la práctica de contabilidad creativa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL 1

Conocer la situación actual de la práctica de Contabilidad Creativa en Chile.

OBJETIVO GENERAL 2

Contribuir al conocimiento de las posibilidades que otorga la normativa chilena para la práctica de la contabilidad creativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.- Determinar el grado de conocimiento que tienen los contadores y auditores sobre el término Contabilidad Creativa, a través de una encuesta de opinión.
- 2.- Conocer la opinión de los contadores y auditores sobre las razones que tienen las empresas en Chile para emplear Contabilidad Creativa, a través de una encuesta de opinión.
- 3.- Identificar la opinión de los contadores y auditores frente al uso de la Contabilidad Creativa en Chile, a través de una encuesta de opinión.
- 4.- Determinar la práctica de contabilidad creativa en empresas situadas en Chile, según la experiencia vivida por los contadores y auditores al trabajar en ellas, a través de una encuesta de opinión.
- 5.- Establecer criterios que permitan diferenciar prácticas creativas y prácticas fraudulentas, a través de referencia bibliográfica.
- 6.- Realizar un análisis crítico de la normativa contable chilena respecto a determinados rubros en los cuales se hace posible la práctica de la contabilidad creativa.

METODOLOGIA

1.- ETAPAS Y ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO LA INVESTIGACION

ETAPA DE RECOPIACION Y SISTEMATIZACION BIBLIOGRAFICA

- Recopilar información bibliográfica en Internet, acerca de los motivos que tienen las empresas para llevar a cabo la Contabilidad Creativa.
- Revisar bibliografía relacionada con la normativa contable en libros y sitios de Internet nacionales e internacionales.
- Recopilar información bibliográfica en Internet acerca de las prácticas contables consideradas creativas en estudios anteriores.
- Revisar bibliografía relacionada con fraude contable en libros e Internet.
- Buscar información bibliográfica en libros e Internet, de prácticas de contabilidad que puedan ser consideradas prácticas creativas o fraudulentas.

ETAPA DE DISEÑO Y APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

- Elaborar un cuestionario, que servirá como instrumento para recolectar la información requerida.
- Validar el instrumento con algunos expertos en el área contable.
- Seleccionar una muestra representativa del universo de profesionales del área contable inscritos en el Colegio de Contadores de Chile A.G. del Consejo regional de Valparaíso.

ETAPA DE ANALISIS DE LOS RESULTADOS

- Aplicar el instrumento a los profesionales del área contable inscritos en el Colegio de Contadores de Chile A.G. del Consejo regional de Valparaíso.
- Recopilar los datos y tabular la información según el orden de los objetivos.
- Realizar tablas de distribución de frecuencias de las distintas variables.
- Presentar la información en gráficos.
- Redactar un informe con las conclusiones respectivas.

ETAPA PARA REALIZAR ANALISIS CRÍTICO DE LA NORMATIVA CONTABLE CHILENA

- Determinar los rubros contables, para así delimitar y enfocar el análisis crítico.
- Analizar críticamente la normativa contable respecto a los rubros determinados, utilizando los criterios establecidos para clasificar prácticas contables creativas o fraudulentas.
- Redactar un informe con las conclusiones respectivas.

2.- TECNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS EN LA INVESTIGACION

- **Instrumento:**

Para alcanzar el objetivo general I del proyecto de investigación se utilizará un cuestionario. Para ello se elaborarán preguntas de tipo *cerrada (en su mayoría), dicotómicas, de opción múltiple y con respuesta a escala.* (Ver anexo 1)

El objetivo general II se logrará mediante la revisión analítica de información bibliográfica y de la normativa contable.

- **Técnicas para obtención de la información**

La información necesaria para el primer objetivo general será de fuente primaria a través de una encuesta a las personas objeto de estudio, siendo ésta enviada de manera personal o a través de correo electrónico.

Para el segundo objetivo general, se obtendrá principalmente información de tipo secundaria a través de revisión bibliográfica impresa (libros, revistas, documentos escritos) e Internet.

3.- VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

- Sexo
- Profesión
- Años de servicio en la profesión.

- Conocimiento frente al término contabilidad creativa.
- Nivel de aceptación de las prácticas contables creativas (Legitimidad: Tendencia a la creatividad; Ilegitimidad: Tendencia al fraude).
- Consideración de la extensión de la contabilidad creativa (Problema Con o sin solución, popularidad del tema, Tipo de empresas con que se relaciona su aplicación)
- Empresas en que se practica contabilidad creativa (Tipo de empresa donde se ha aplicado, número de empresas que han practicado contabilidad creativa).
- Importancia de los motivos para llevar a cabo la contabilidad creativa.
- Tipo de práctica contable más utilizada para realizar contabilidad creativa.

4.-POBLACIÓN Y MUESTRA:

- **Población**

La población objeto de investigación estará constituida por los 352 profesionales del área contable inscritos en el Colegio de Contadores de Chile A.G del Consejo Regional de Valparaíso, en su registro actualizado.

- **Muestra**

Para efectos de la recolección de la información se tomará una muestra de los profesionales del área contable, inscritos al día, en el Colegio de Contadores de Chile A.G del Consejo Regional de Valparaíso.

El tamaño de la muestra ha sido estimado a partir de los registros existentes en la página web de dicho Colegio, mediante el sistema de muestreo aleatorio simple. (Ver anexo 3)

5. PROCEDIMIENTOS ESTADÍSTICOS PARA ANALIZAR LA INFORMACIÓN

Para analizar la información se utilizarán métodos de estadística descriptiva, principalmente medidas de tendencia central y medidas de dispersión. Dicha información se presentará en tablas y gráficos de distribución de frecuencias.

RESULTADOS Y DISCUSION

1.- RESULTADO Y DISCUSION DEL CUESTIONARIO

ANTECEDENTES GENERALES

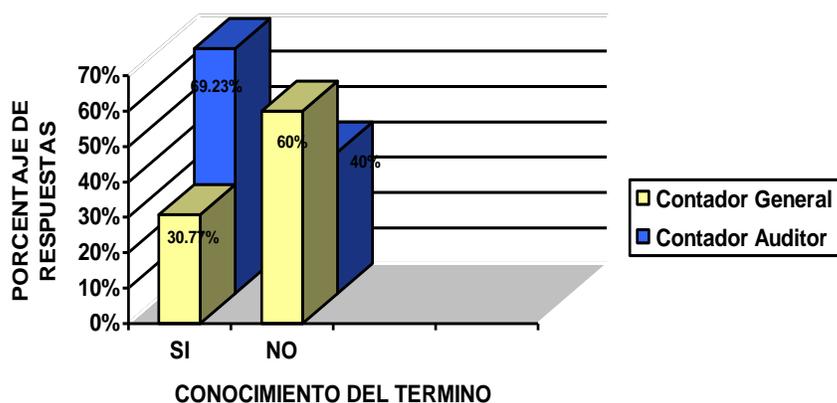
Se confeccionó una encuesta que se ha entregado a 59 contadores y auditores en ejercicio en la ciudad de Valparaíso, obteniendo 48 respuestas de las cuales 46 están validamente respondidas.

El cuestionario cubre 5 áreas:

- 1) El conocimiento de los encuestados hacia el concepto de contabilidad creativa.
- 2) La opinión de los encuestados, que conocen el término, sobre la motivación que tienen las empresas para llevar a cabo contabilidad creativa.
- 3) La opinión de los encuestados, que conocen el término, sobre la extensión de la contabilidad creativa en Chile (si es un problema con o sin solución, popularidad del tema, tipo de empresa con que se relaciona su aplicación).
- 4) La experiencia vivida por los encuestados, que conocen el término, en empresas donde se haya practicado contabilidad creativa.
- 5) La opinión de los encuestados, que conocen el término, sobre prácticas de contabilidad creativa.

- Los datos presentados en el gráfico N° 1, son el resultado de la investigación para lograr el objetivo N° 1 que era determinar el nivel de conocimiento sobre el término contabilidad creativa en Chile, según la profesión de los contadores y auditores encuestados.

GRAFICO N° 1: CONOCIMIENTO DEL TERMINO CONTABILIDAD CREATIVA QUE TIENEN LOS CONTADORES Y AUDITORES DE LA CIUDAD DE VALPARAISO



FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION:

De un total de 46 contadores y auditores encuestados en la ciudad de Valparaíso, el 56,5% conoce el término contabilidad creativa. El mayor nivel de conocimiento corresponde a los contadores auditores (69,23%), mientras que los contadores generales sólo el 30,77%% conocen el término.

- Los datos presentados en la tabla N°1 también permiten lograr el objetivo N° 1 y corresponden a las respuestas de la pregunta N°5: ¿Con cuál de estas frases asocia el concepto de contabilidad creativa?

TABLA N° 1: VISION QUE TIENEN LOS CONTADORES Y AUDITORES FRENTE A LA CONTABILIDAD CREATIVA

Postura frente a la contabilidad creativa	Totales	
	N°	%
a.- Uso de normas contables para "maquillar" las cifras reflejadas en la contabilidad sin dejar de cumplir los P.C.G.A.	6	23.1
b.- "Transformación de los datos contables aprovechando las facilidades que proporcionan las reglas existentes pero incumpliendo ciertos principios."	19	73.1
c.- "Prácticas de contabilidad que implican artificios, manipulaciones y fraudes."	1	3.8
TOTALES	26	100

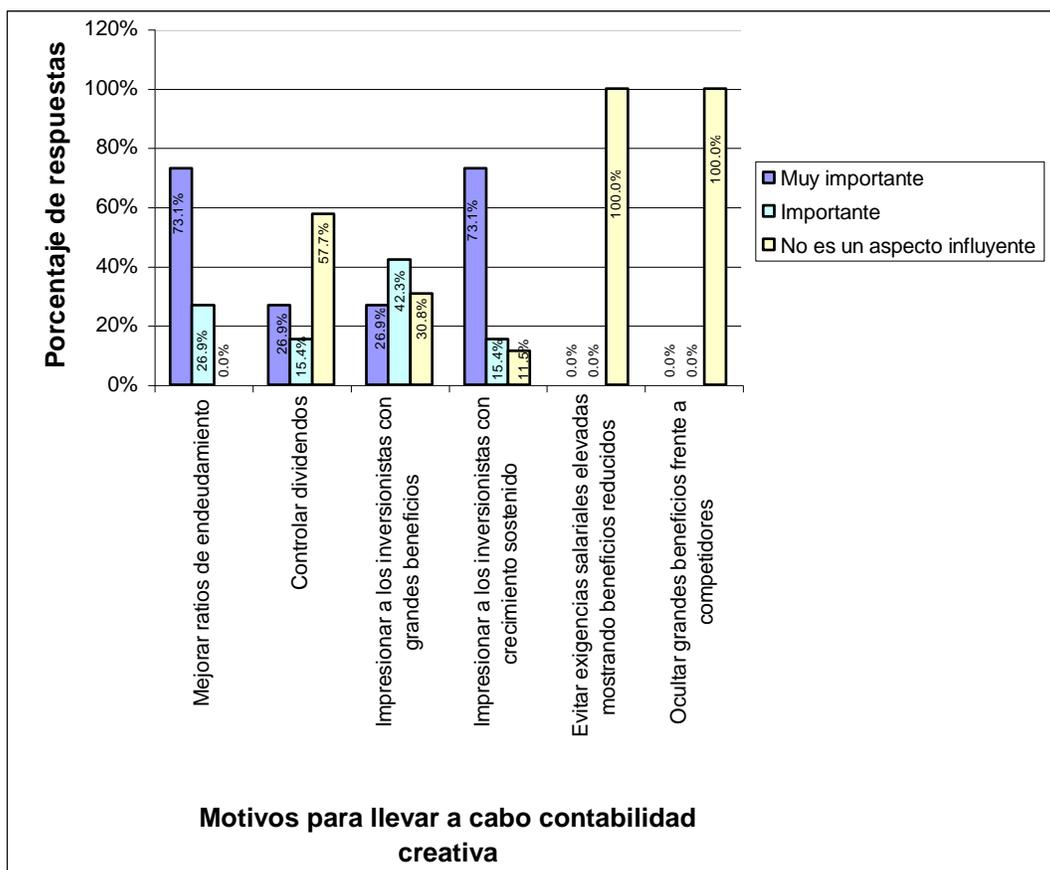
FUENTE: Elaboración propia

INTERPRETACION:

De un total de 26 contadores y auditores que conocen el término contabilidad creativa un 73,1%, asocia el concepto con la transformación de los datos contables aprovechando las facilidades que proporcionan las reglas existentes pero incumpliendo ciertos principios, por lo tanto consideran que no es una práctica ilegal o fraudulenta, mientras que el 23,1% asocia el concepto con una práctica absolutamente legítima, donde se utilizan las normas cumpliendo los principios, y el 3,8% lo asocia con las prácticas de contabilidad que implican artificios, manipulaciones y fraudes, es decir, consideran que es una práctica ilegal o fraudulenta.

- Los datos presentados en el gráfico N°2, son el resultado para lograr el objetivo N° 2 que era conocer la opinión de los contadores y auditores sobre las razones que tienen las empresas en Chile para emplear Contabilidad Creativa y muestran la importancia que otorgan los encuestados a diferentes factores que pueden afectar la decisión de las empresas para utilizar contabilidad creativa.

GRAFICO N° 2: OPINION DE LOS CONTADORES Y AUDITORES SOBRE LOS MOTIVOS QUE TIENEN LAS EMPRESAS PARA EMPLEAR CONTABILIDAD CREATIVA



FUENTE: Elaboración propia

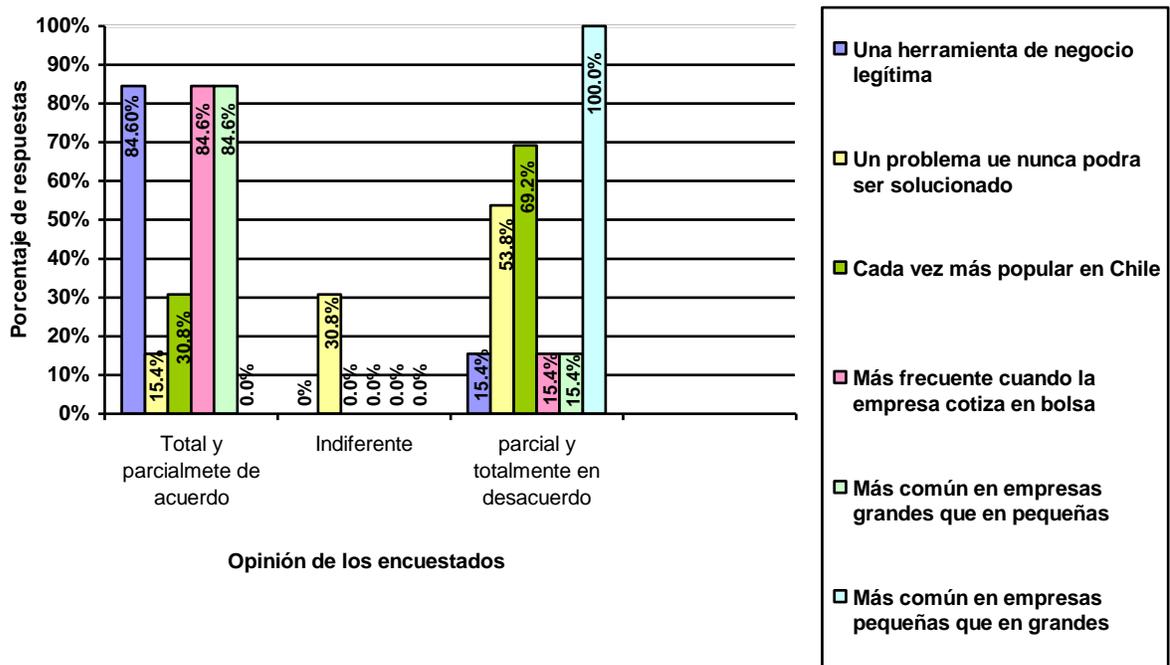
INTERPRETACION:

Según los 26 contadores y auditores encuestados los motivos más importantes que tienen las empresas al momento de decidir el empleo de la contabilidad creativa es mejorar los ratios de endeudamiento e impresionar a los inversionistas con un crecimiento sostenido de los beneficios, ambos con un 73.1%, le siguen con un 42.3% impresionar a los inversionistas con grandes beneficios, y con un 15.4% controlar los dividendos. El 100% de los

entrevistados concuerda que no es un aspecto influyente evitar exigencias salariales elevadas mostrando un beneficio reducido y ocultar grandes beneficios frente a competidores.

- Los datos presentados en el gráfico N°3 permiten lograr el objetivo N° 3 que es Identificar la opinión de los contadores y auditores frente al uso de la Contabilidad Creativa en Chile. Dichos datos corresponden a las respuestas de la pregunta: Señale cuán de acuerdo está con cada una de las siguientes ideas con respecto al uso de la contabilidad creativa.

GRAFICO N° 3: OPINION DE LOS CONTADORES Y AUDITORES SOBRE EL USO DE LA CONTABILIDAD CREATIVA EN CHILE



FUENTE: Elaboración propia

INTERPRETACION:

De los 26 contadores y auditores encuestados, el 84.6% considera que el uso de la contabilidad creativa es una herramienta de negocio legítima.

Al referirse si el uso de la contabilidad creativa es un problema que nunca podrá ser solucionado o si es cada vez más popular en Chile, la mayoría no está de acuerdo con dichas afirmaciones.

Por otro lado, cuando se trata de considerar si la contabilidad creativa es más popular en empresas que coticen o no en bolsa, un 84.6 % cree que es más frecuente cuando la empresa cotiza en bolsa. Por lo que se refiere a la relación con el tamaño de la empresa, se observa una tendencia clara al creer que es más común en empresas grandes que en pequeñas.

- Los datos presentados en la Tabla N°2, también permiten lograr el objetivo N°3 y muestran las prácticas contables más utilizadas en Chile para efectuar contabilidad creativa, según la experiencia personal y/o conocimiento de los contadores y auditores encuestados.

TABLA N°2: PRACTICAS CONTABLES MAS UTILIZADAS EN CHILE PARA EFECTUAR CONTABILIDAD CREATIVA.

Práctica contable	Total	%
• Exceso (defecto) de valoración de inventarios	0	0
• Exceso de activación de cargas financieras y diferencias de cambio.	0	0
• Exceso (defecto) de Valoración de inversiones.	4	15.4
• Exceso (defecto) de dotación de provisiones.	5	19.2
• Exceso (defecto) en la estimación de la vida útil de los activos fijos para calcular su depreciación.	5	19.2
• Registro contable de contingencias positivas.	0	0
• Revalorizaciones de activos.	0	0
• Capitalización no selectiva de Investigación y desarrollo.	0	0
• Alteración artificial del perímetro de la consolidación.	0	0
• Alteración arbitraria de la política de imputación de ingresos.	0	0
• Registro contable de gastos como inversiones y viceversa.	4	15.4
• Presentación en el Balance de deudas a corto como partidas a largo plazo.	8	30.8
• Alteración arbitraria de la política de amortizaciones.	0	0
• Otra	0	0
Total	26	100

FUENTE: Elaboración propia

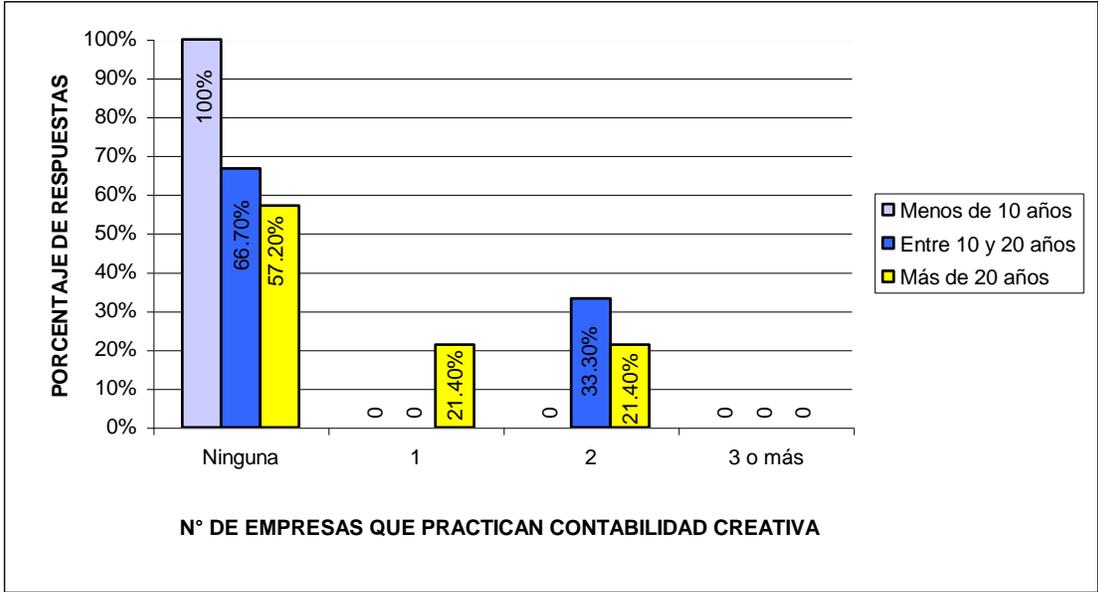
INTERPRETACION:

De los 26 contadores y auditores encuestados, la mayoría de ellos señala que la práctica más utilizada en Chile para efectuar Contabilidad creativa corresponde a la presentación en

el Balance de deudas a corto como partidas a largo plazo con un 30.8%, seguido por, el exceso (defecto) de dotación de provisiones y el exceso (defecto) en la estimación de la vida útil de los activos fijos para calcular su depreciación cada uno de éstos con un 19,2%. Otra práctica que también se utilizaría en Chile, según los encuestados sería el registro contable de gastos como inversiones y viceversa y el exceso (defecto) de valoración de inversiones, ambos con 15.4%.

- Los datos presentados en el gráfico N° 4, permiten lograr el objetivo N° 4 que era determinar la práctica de contabilidad creativa en empresas situadas en Chile, según la experiencia vivida por los contadores y auditores al trabajar en ellas. Dichos datos muestran la relación entre los años de servicio en la profesión y el número de empresas en las que dichos profesionales han trabajado y en las cuales se haya practicado contabilidad creativa.

GRAFICO N° 4: EMPRESAS QUE PRACTICAN CONTABILIDAD CREATIVA SEGÚN LA EXPERIENCIA VIVIDA POR LOS CONTADORES Y AUDITORES Y LOS AÑOS DE SERVICIO EN LA PROFESION.



FUENTE: Elaboración propia

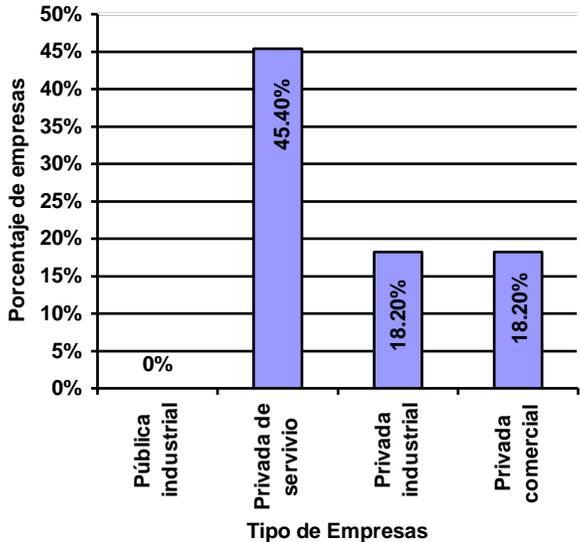
INTERPRETACION:

De los 26 contadores y auditores encuestados, la mayoría de ellos dice no haber trabajado en empresas situadas en Chile donde se haya practicado Contabilidad Creativa.

Por lo que se refiere a los años de servicio, el 100% de los que tienen menos de 10 años de servicio nunca ha trabajado en empresas que hayan practicado contabilidad creativa. Aquellos que tienen entre 10 y 20 años de servicio el 66.7% nunca ha trabajado en dichas empresas y el 33.3% reconoce haber trabajado en dos de estas empresas. Por último, aquellos que tienen más de 20 años de servicio el 57.2% nunca ha trabajado en dichas empresas, de los que sí reconocieron haber trabajado en empresas situadas en Chile que hayan practicado Contabilidad Creativa el 21.4% dice haber trabajado en una empresa, el mismo porcentaje reconoce haber trabajado en dos de éstas.

- Los datos presentados en el gráfico N°5, también permiten lograr el objetivo N° 4. Dichos datos muestran la experiencia vivida por los contadores y auditores encuestados según el número de empresas en las que han trabajado donde se haya practicado contabilidad creativa y el tipo de éstas.

GRAFICO N° 5: TIPO DE EMPRESAS EN CHILE EN LAS QUE SE HA PRACTICADO CONTABILIDAD CREATIVA



FUENTE: Elaboración propia

INTERPRETACION:

De las 11 empresas señaladas por los 7 contadores y auditores encuestados que reconocieron haber trabajado en empresas donde se había practicado contabilidad creativa,

la mayoría de ellas corresponde a empresas del sector privado principalmente empresas de Servicio (45.4%).

2.- RESULTADOS Y DISCUSION DEL ANALISIS CRÍTICO

ANTECEDENTES GENERALES

Para realizar el análisis crítico dividimos nuestro trabajo en 2 etapas:

- La primera de ellas, consistía en recopilar información bibliográfica a través de distintos medios escritos como, libros, artículos, revistas, Internet, entre otros, para así buscar aquellos criterios que permitan diferenciar prácticas contables creativas y prácticas contables fraudulentas.
- La segunda etapa, consistía en el análisis crítico de la normativa contable chilena respecto a determinados rubros en los cuales se hace posible la práctica de la contabilidad creativa. Para ello utilizamos los criterios establecidos en la primera etapa.

CRITERIOS QUE PERMITEN DIFERENCIAR PRACTICAS CONTABLES CREATIVAS Y PRACTICAS CONTABLES FRAUDULENTAS

La contabilidad creativa es una problemática de interés creciente, que plantea interrogantes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos encomendados a la contabilidad y la auditoría.

Luego de haber estudiado las definiciones que tienen los diversos autores que han investigado y analizado el tema de la contabilidad creativa, queremos mencionar ciertos criterios, que según nuestra opinión, permiten diferenciar prácticas contables creativas y prácticas contables fraudulentas. Para ello consideraremos que la contabilidad creativa puede ser a menudo un tipo de maquillaje contable que se realiza sin vulnerar la legislación.

❖ MAQUILLAJE CONTABLE LEGAL:

Es el maquillaje que aprovechan los vacíos legales, las alternativas previstas en la legislación y las posibilidades de efectuar estimaciones más o menos optimistas. Este maquillaje se puede producir cuando existen *transacciones reales legales*, es decir existen operaciones reales que afectan a las cuentas de las empresas (por ejemplo, adelantar o retrasar una transacción). Esta situación se produce cuando ocurren las siguientes alternativas:

- **Flexibilidad en la normativa contable:**

Esta situación conlleva la idea de manipular las cifras finales por aprovechamiento en la flexibilidad de la normativa contable. Por ejemplo en la valorización de inventarios la normativa deja la posibilidad de manipulación en la elección definitiva del criterio de valoración con aquel que más se ajuste a la imagen patrimonial y de resultados que se pretenda reportar. También puede presentarse esta situación cuando existen normas que permiten la interpretación no compatible con los principios, es decir, al registrar transacciones se vulnera el principio básico, pero existe una norma que lo permite.

- **Ausencia normativa:**

En este caso existe un vacío de normas contables para tratamientos de una realidad específica. Por lo tanto la no existencia de normativa hace que una práctica contable no se encuentre explícitamente prohibida.

❖ MAQUILLAJE CONTABLE ILEGAL:

Es el maquillaje contable contrario a la legislación (por ejemplo, ocultar ventas, gastos o ingresos). Este maquillaje se puede producir cuando existen *transacciones reales ilegales*, es decir, operaciones existentes que no están autorizadas por la legislación vigente o que no corresponde contabilizar. También se produce este tipo de maquillaje cuando se *inventan operaciones*, es decir, se registran *transacciones artificiales o inexistentes*.

En este caso la contabilidad engloba prácticas definitivamente fraudulentas, que posibilitan alterar el valor final de la imagen patrimonial y de resultados. Así pues, por ejemplo, para la

valoración final de los inventarios de mercaderías se aplican diferentes procedimientos como aumentar o disminuir el número de unidades físicas y/o su valoración.

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA NORMATIVA CONTABLE CHILENA RESPECTO A DETERMINADOS RUBROS EN LOS CUALES SE HACE POSIBLE LA PRÁCTICA DE LA CONTABILIDAD CREATIVA.

1.- EXISTENCIAS

1.1.- Introducción

Las existencias son uno de los rubros más relevantes del activo circulante de una empresa y son los bienes tangibles que producen ingresos y por medio de las utilidades. Su tratamiento contable tiene por objetivo “la correcta determinación de las utilidades a través de un adecuado enfrentamiento entre costos e ingresos”.

Las normas contables sobre existencias ofrecen varias oportunidades a la contabilidad creativa que a menudo son difíciles de detectar por parte de los usuarios de la contabilidad y dado que para muchas empresas las existencias representan una parte significativa del activo, la contabilidad creativa puede tener un efecto relevante en esta masa patrimonial.

1.2.- Problemática de la normativa chilena respecto a las existencias

1.2.1- Gastos incluidos en el precio de adquisición

De acuerdo con la normativa contable el precio de adquisición de las existencias comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser puestos para la venta, tales como gastos de flete o bodega, derechos de importación, gastos de desaduanamiento, etc. La manipulación de las cuentas puede consistir en este caso en la inclusión o no de gastos adicionales como los mencionados en las existencias.

El ejemplo siguiente muestra como ciertos gastos pueden ser imputados de varias formas, lo que puede modificar significativamente las cuentas. Este ejemplo se basa en una empresa que decide cambiar el criterio de contabilización en relación a los gastos de flete de las existencias. La modificación consiste en asignar los costos de fletes a las existencias en lugar de considerarlos como más gastos del período. La figura 1.1 muestra el impacto que tiene este cambio en las cuentas pérdidas y ganancias. Tiene dos efectos:

- En el ejercicio en el que se da este cambio, mejora el beneficio neto porque parte de los costos de flete se cargan ahora como parte del valor de las existencias finales.
- El margen bruto se reduce porque parte de los costos de flete se transfieren a los costos de producción.

Ejemplo:

Durante un período de tres años, una empresa tiene los siguientes gastos e ingresos:

	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas	250.000	250.000	250.000
Costo de producción	120.000	120.000	120.000
Costo de flete	40.000	40.000	40.000
Otros costos	50.000	50.000	50.000

Al final de cada año, el 25% de la producción del ejercicio permanece en la empresa como existencia. En el tercer año, decide que la mitad de los costos de flete deben reflejarse como costo de producción. Por tanto, el valor de las existencias finales asciende a:

Costo de las existencias finales de los años 1 y 2: $0.25 \times 120.000 = 30.000$

Costo de las existencias finales del año 3: $0.25 \times (120.000 + 20.000) = 35.000$

Con esta información las cuentas de pérdidas y ganancias del segundo y tercer año quedarán como se muestra en la figura 1.1, donde se puede apreciar que el beneficio del año 3 aumenta como consecuencia de la activación de una parte de los gastos de flete.

	Año 2	Año 3
Ventas	250.000	250.000
Existencias iniciales	30.000	30.000
Costos de producción	<u>120.000</u>	<u>140.000</u>
	150.000	170.000
Existencias finales	<u>30.000</u>	<u>35.000</u>
	<u>120.000</u>	<u>135.000</u>
Costo de ventas	130.000	115.000
Flete	40.000	20.000
Otros costos	50.000	50.000
	<u>90.000</u>	<u>70.000</u>
Beneficio	40.000	45.000

Figura 1.1. Resultado del Ejercicio de los años 2 y 3

1.2.2.- Costos indirectos incluidos en el costo de producción

Elementos tales como los productos en proceso y los productos terminados se valoran, de acuerdo con la normativa contable, añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles los costos directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costos indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costos correspondan al período de fabricación. Por tanto, el costo total de producción de las existencias incluirá tanto costos directos como indirectos. No obstante, una proporción de los costos indirectos se cargará al siguiente ejercicio contable como parte de los costos de existencias, por ende una reducción del volumen de las existencias aumentará los gastos indirectos que se imputan en el ejercicio presente, y un aumento del volumen de existencias reducirá los gastos que se imputan a la cuenta de resultados del presente ejercicio.

El siguiente ejemplo muestra como puede variar el nivel de existencias de una empresa en un período de tres años. Si tomamos el primer año como el nivel normal de actividad, vemos que el 25% de los costos de producción se carga normalmente al siguiente ejercicio. El año 2, la producción se reduce para tener un nivel menor de stocks, mientras que en el año tres la producción crece no sólo para restablecer el nivel de stocks sino para aumentarlo. La figura 1.2 muestra el impacto de un cambio en el costo de las ventas, mientras que la figura 1.3 explica cómo el cambio en el costo de las ventas se puede atribuir a los cambios en la absorción de partidas. Nótese que en el tercer ejercicio el beneficio se ve afectado por el impacto en el volumen inicial y final de existencias. Este efecto distorsionador puede surgir por accidente o ser premeditado. Griffiths (1986) cree que, frecuentemente, se debe a una deliberada manipulación: “Un método para falsificar las valoraciones de existencias finales es manipular el nivel actual de operaciones de fabricación (...) Esto es quizás más un ejemplo de gestión creativa que de contabilidad creativa, pero el efecto es el mismo.”

Ejemplo:

Durante un período de tres años una empresa tiene los siguientes datos referentes a la producción:

	Año 1	Año 2	Año 3
Unidades producidas	10.000	9.000	12.000
Unidades de stock a fin de año	2.500	1.500	3.500
Costos indirectos de producción	250.000	250.000	250.000
Costos directos de producción	200.000	180.000	240.000

Las existencias iniciales para el primer año eran 2.500 unidades con un valor total de \$112.500.

	Año 1	Año 2	Año 3
Costo total de producción	450.000	430.000	490.000
/			
Total unidades producidas	10.000	9.000	12.000
=			
Costo por unidad (\$)	45	47.78	40.83
X			
Unidades en stock	2.500	1.500	3.500
=			
Valor stock (\$)	112.500	71.667	142.917
Existencias iniciales	112.500	112.500	71.667
+			
Costo producción	450.000	430.000	490.000
-			
Stock final	(112.500)	(71.667)	(142.917)
=			
Costo ventas	450.000	470.833	418.750

Figura 1.2. Cálculo del costo de ventas y de los saldos de existencias

Año 2	
Partidas absorbidas en las existencias:	
	$1.500 / 9.000 \times 250.000 = 41.667$
Absorción normal:	
	$2.500 / 10.000 \times 250.000 = 62.500$
	<hr/>
Reducción en el beneficio del año	20.833
Año 3	
Partidas absorbidas en las existencias:	
	$3.500 / 12.000 \times 250.000 = 72.917$
Absorción normal:	
	$2.500 / 10.000 \times 250.000 = 62.500$
	<hr/>
Mejora beneficio en la valoración de fin del ejercicio	10.417
Mejora beneficio en la valoración de inicio del ejercicio	20.833
	<hr/>
Total mejora	31.250

Figura 1.3. Costos indirectos incluidos en las existencias y efecto en el resultado

Como se muestra en las figuras 1.2 y 1.3 en el ejemplo expuesto se producen variaciones significativas en el beneficio al modificarse los saldos de existencias.

1.2.3.- Sistemas de valoración de las existencias

La normativa contable permite la utilización de varios métodos de valoración de existencias, tales como el costo promedio, el FIFO y el LIFO.

Costo promedio: Se valoriza las salidas a un precio que no es real, ya que es calculado como promedio entre todos los precios de compra del inventario.

FIFO o PEPS: Los primeros artículos y/o materias primas en entrar al almacén o a la producción son los primeros en salir de él. El inventario final se basa en los costos de las compras más recientes, es decir, valorizados a los precios más nuevos.

LIFO o UEPS: Existencias adquiridas recientemente son las primeras que se venden, y por lo tanto, el inventario final se encuentra valorizado a los precios más antiguos de compra. La aplicación de estos métodos en proceso de precios en alza produce los siguientes efectos:

Efectos en:	Costo promedio	LIFO o UEPS	FIFO o PEPS
Costo de Venta	No es real, ya que presenta en inventario y costo de venta un valor intermedio entre el FIFO y el LIFO, cuyo sesgo estará determinado por los valores extremos	Precios corrientes o costo de reposición	Subvaluado
Inventario Final		Subvaluado	Valorizado a un precio más real
Utilidad del ejercicio		Subvaluada	Sobrevalorada

Figura 1.4. Efectos que producen los distintos métodos de valoración de existencias

1.3.- Principales posibilidades para la contabilidad creativa de las existencias en Chile

Las existencias pueden en algunos casos ser contabilizados de formas alternativas, de acuerdo a la normativa, tal y como se expone seguidamente:

- Las existencias compradas por la empresa se valorarán al precio de compra, más todos los costos necesarios para que la empresa pueda disponer de las mercancías según el uso al que están destinadas. Entre estos costos necesarios se incluyen los fletes, seguros, depósito y custodia en tránsito, etc. La creatividad contable puede

influir en la parte de estos costos necesarios que se incluye en las existencias o dentro del resto de gastos del período.

- Las existencias que han sido objeto de elaboración por parte de la empresa se valoran añadiendo al precio de adquisición de las materias primas consumibles. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costos indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales correspondan al período de fabricación. Estos costos indirectos incluyen conceptos tales como amortización del equipo productivo y del intangible utilizado, costos de supervisión, conservación y mantenimiento, y otros similares. En este caso la decisión de utilizar contabilidad creativa puede influir en la parte de costos indirectos que se incluye en las existencias.
- En los métodos de costeo de las existencias (FIFO, LIFO Y COSTO PROMEDIO), la creatividad contable no influye en el principio de uniformidad, ya que este especifica que los negocios deben usar los mismos métodos y procedimientos de contabilidad de un período a otro, con excepción en cambios de procedimiento. La creatividad contable puede influir en la utilidad neta del ejercicio, ya que el LIFO O UEPS, permitiría a los gerentes manipularla. Suponiendo que los precios de los inventarios están subiendo con rapidez y que la empresa quiere mostrar menos utilidad para el año (con el fin de pagar menos impuestos), los gerentes pueden comprar una gran cantidad de mercaderías al acercarse fin de año. Según LIFO O UEPS estos altos costos de inventarios se convierten de inmediato en un gasto, como costo de las mercaderías a vender, y como resultado de ello el estado de resultados presenta una utilidad neta menor. A la inversa, si el negocio está teniendo un año malo la administración quizá desee aumentar la utilidad declarada, para hacerlo, los gerentes pueden diferir una gran compra de mercaderías de alto costo hasta el período siguiente. Este inventario no se declara como costo de las mercaderías vendidas en el año actual. De esta forma la administración evita disminuir la utilidad declarada del año.

2.- ACTIVO FIJO

2.1.- Introducción

El Activo fijo está formado por bienes tangibles que han sido adquiridos o construidos para usarlos en el giro de la empresa, durante un período considerable de tiempo y sin el propósito de venderlos.

El activo fijo es una de las masas patrimoniales que más posibilidades ofrece para la práctica de la contabilidad creativa.

2.2.- Problemática de la normativa chilena respecto al activo fijo

2.2.1.- Capitalización de intereses

Se permite la capitalización de los intereses de los préstamos que financian al costo de producción, construcción y/o compra. Según el boletín técnico N° 31, establece que, es práctica usual que los intereses incurridos durante el período de construcción o de instalación de un bien del activo fijo se activen como costo del bien; sin embargo, en otras oportunidades, dicho costo se carga a resultados.

Entre los argumentos a favor de la capitalización, destacan los siguientes:

- El costo de los préstamos obtenidos para financiar la fabricación de un activo no es diferente de los otros costos de producción.
- Según los principios contables, es correcto que los costos por intereses se correspondan con los beneficios futuros que sólo surgirán cuando el activo en fabricación se empieza a utilizar.
- Desde el momento que el costo de un bien refleja el total de costos acumulado por el vendedor, incluyendo los financieros, es apropiado capitalizar los intereses relacionados con un bien fabricado por la empresa de forma que ambas informaciones puedan compararse.

Por otro lado, los argumentos en contra son:

- No es lógico que el costo de un activo varíe en función de si se ha financiado su fabricación con recursos propios o ajenos.
- La capitalización de los intereses distorsionará la tendencia de los costos financieros que aparecerán en la cuenta pérdidas y ganancias cuando se finalice la fabricación.
- Una asignación de los costos financieros objetiva no es viable, dado el total de flujos financieros que una empresa debe contemplar como un todo que no puede aislarse en función de un proyecto individual de fabricación.

Cuando se capitalizan los costos financieros referentes a la fabricación de un bien, surgen las siguientes cuestiones:

- ¿Debe finalizar la capitalización de los intereses cuando se finaliza la construcción del activo fijo, o más tarde cuando se inicia en uso? Según el boletín técnico N° 31 se debe capitalizar hasta la fecha de quedar en condiciones de ser utilizable, que podría haberse evitado si no se hubiesen efectuado desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, instalación o transporte de dichos activos. Por otra parte Hughes (1985) argumenta que, dado que el propósito de la inversión es crear un flujo futuro de ingresos, la fabricación no es un fin en sí misma sino un vehículo para conseguirlo. Por tanto, hasta que no se consiga este flujo de ingresos, todos los gastos, incluidos los intereses, tienen naturaleza de capital. En contra de esto, se puede argumentar que continuar capitalizando los intereses hasta que por ejemplo, la propiedad sea arrendada hace que, mientras más tarde esto ocurra, más alto será importe de los costos que se reflejarán capitalizados, lo cual es una posición aparentemente perversa.

Smith (1992) señala que el ratio de cobertura de intereses (utilidad antes de intereses e impuestos/ gastos Interés) cambiaría dramáticamente para todas la empresas que capitalizan los intereses, si los intereses se reflejaran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

	Ratio de cobertura de intereses con capitalización	Ratio de cobertura de intereses sin capitalización
Empresa 1	2.0	1.4
Empresa 2	2.5	1.1
Empresa 3	5.1	1.1
Empresa 4	3.5	2.1

2.3.- Principales posibilidades para la contabilidad creativa del Activo fijo en Chile.

Entre los aspectos más susceptibles de ser un campo abonado para la contabilidad creativa destacan las siguientes:

- Capitalización de intereses, según la normativa chilena, da la opción de activar los intereses al activo fijo como parte del costo del bien, pero también en otras oportunidades se cargar a resultados.
- Imputación de costos indirectos de producción del activo fijo. Según la normativa, los bienes comprendidos en el activo fijo deben valorizarse al precio de adquisición o al costo de producción. Entre los componentes del costo de producción están los costos indirectos incurridos durante el período de actividad normal de construcción y atribuibles directamente a ella, deben activarse. Sin embargo, cuando la actividad de construcción de un bien específico es interrumpida, no es aceptable activar los costos indirectos incurridos en el período de inactividad, con lo que una creatividad contable pudiese ser que este último período mencionado se sigan activando. En el caso de que se intente aumentar el beneficio se aumentará la imputación de costos indirectos al activo fijo. En caso de que se intente reducir el beneficio se hará lo contrario.
- Inclusión en el activo fijo de partidas que en realidad son gastos tales como, reparaciones o mantenimiento.
- Consideración como gastos de inversiones en el activo fijo tales como, mejoras y adiciones que representan significativamente la extensión de la vida útil, o incrementan significativamente la capacidad productiva o eficiencia original del bien. Estas realidades han de incluirse en el activo fijo.

De lo anterior se desprende que las principales posibilidades que la normativa chilena ofrece para la contabilidad creativa del activo fijo, y concretamente para modificar los resultados, son las que se muestran en la figura N° 2.1

Práctica	Aumentar beneficio	Disminuir beneficio
Imputación de costos indirectos en la construcción de activo fijo	X	X
Activación de gastos de mantenimiento o reparaciones	X	
Consideración como gasto de inversiones en activo fijo		X
Capitalización de intereses	X	

Figura 2.1. Principales posibilidades de la contabilidad creativa del activo fijo

3.- LEASING

3.1.- Introducción

En los últimos años en nuestro país se ha comenzado a usar una operación económico-financiera denominada "LEASING". Esta operación, por lo general, dice relación con el derecho a usar bienes físicos sin la necesidad de adquirirlos. Se distinguen fundamentalmente dos tipos de leasing: el financiero y el operacional y su contabilización desde el punto de vista financiero, se hace atendiendo al espíritu económico de la transacción.

3.2.- Diferencias contables entre leasing y préstamo.

El siguiente ejemplo ofrece una sencilla ilustración de cómo la adquisición de un activo puede ser financiada con un contrato de leasing que tiene los mismos efectos sobre las deudas de la empresa y sobre los flujos de caja que una compra financiada con un préstamo a largo plazo. Si consideramos las dos alternativas, no sólo son idénticos los flujos de caja sino que también los contratos tienen importantes similitudes:

- El leasing no se puede cancelar unilateralmente durante la vigencia del contrato. Por lo tanto, la empresa tiene el mismo nivel de compromiso que con un préstamo.
- La opción de ampliar el leasing indefinidamente significa que XYZ S.A. puede continuar aprovechándose de la utilización del activo como si éste hubiera sido comprado, aunque no pueda venderlo.

EJEMPLO

El 1 de enero del año 1, XYZ S.A. empieza a utilizar una máquina que tiene un costo de 158.494 unidades monetarias y una vida útil de cuatro años, sin valor residual. Esta transacción se puede financiar de dos formas:

- 1) Un banco puede financiar el costo total de la máquina con un préstamo, a un tipo de interés del 10%, que debe ser amortizado en anualidades de \$50.000, la primera de ellas el 31 de diciembre del año 1.
- 2) Una empresa de leasing puede comprar la máquina y arrendarla con un contrato de leasing operativo de cuatro años, a cambio de un canon de arriendo anual de \$50.000 a pagar a finales de cada año. Después, XYZ S.A. podrá alquilar indefinidamente esta máquina, por una unidad monetaria al año.

La figura 3.1 muestra el cuadro de amortización del préstamo. La columna a) muestra el capital pendiente inicial de cada año. La columna b) muestra el tipo de interés del 10% aplicado sobre el saldo inicial. La columna c) muestra la cuota pagada durante el año, o sea:

$$\begin{aligned} & \text{a) Saldo inicial del pasivo exigible} + \text{b) Costo financiero del año} - \text{c) cuota pagada} \\ & = \text{d) Saldo final de pasivo exigible} \end{aligned}$$

Años	Saldo inicial del pasivo exigible	Costo financiero del año	Cuota anual	Saldo final
1	158.494	15.849	50.000	124.343
2	124.343	12.434	50.000	86.777
3	86.777	8.678	50.000	45.455
4	45.455	4.545	50.000	-

Figura 3.1 Cuadro de amortización del préstamo

La figura 3.2 muestra las cantidades que se reflejarán en el balance al final de cada año, si el activo se compra con el préstamo. Por el contrario, si el contrato de leasing operativo se contabiliza de forma estricta según dice la normativa, no aparece en el balance. Por lo tanto, las dos alternativas de que dispone XYZ S.A. para la utilización de esta máquina originan el mismo flujo de caja y obligaciones de pago, pero balances de situación diferentes.

Año	Activo Fijo (Neto)	Pasivo exigible (Según fig. 3.1)
1	118.870	124.343
2	79.246	86.777
3	39.623	45.455
4	-	-

Figura 3.2 Importes reflejados en el balance al final de cada ejercicio con un préstamo

La figura 3.3 muestra el impacto de la compra de la máquina con un préstamo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Así, puede efectuarse la comparación con la cuota anual de leasing de \$50.000. Dado los cuatro años de vida útil del activo fijo señalado en nuestro ejemplo, el resultado es que el préstamo conlleva unos gastos más elevados en los primeros años y más bajos en los últimos, que el leasing. Ello debido a que el costo financiero es más elevado en los primeros años, reduciéndose posteriormente como en los plazos del préstamo. En cambio, si la máquina tuviera, como supuesto, seis años de vida útil, el préstamo conllevará unos menores gastos en los primeros cuatro años, que el leasing. Ello debido a que las cuotas de leasing se reflejan como gasto en cuatro años, mientras que la depreciación del activo se realiza durante los seis años de vida útil del bien.

Años	Depreciación	Costo financiero	Total
a) Si la vida útil del bien fuera 4 años			
1	39.624	15.849	55.473
2	39.624	12.434	52.058
3	39.623	8.678	48.301
4	39.623	4.545	44.168

Figura 3.3 Gastos reflejados en el Resultado del Ejercicio

Años	Depreciación	Costo financiero	Total
b) Si la vida útil del bien fuera 6 años			
1	26.416	15.849	42.265
2	26.416	12.434	38.850
3	26.416	8.678	35.094
4	26.416	4.545	30.961
5	26.415	-	26.415
6	26.415	-	26.415

Figura 3.3 Gastos reflejados en el Resultado del Ejercicio

Un ejemplo del peligro que conlleva que un contrato de leasing se utilice para no reflejar la financiación en el balance se puso de manifiesto en 1974 cuando una empresa pública británica, Court Line, se hundió. Las cuentas no declaraban activos contratados en régimen de leasing por valor de cuarenta millones de libras, frente a unos recursos propios de dieciocho millones de libras.

En 1976, en la normativa contable de Estados Unidos, el FAS 13, se introdujo el requisito de que las cuotas de leasing financiero se capitalizaran, de forma que un contrato de leasing de este tipo debía reflejarse como activo y como pasivo exigible, como en nuestro ejemplo del préstamo.

En Chile los contratos de leasing financiero también deben activarse en el balance. En cambio, los contratos de leasing operativo no se activan y se contabilizan como un contrato normal de arrendamiento.

3.3.- Problemática de la normativa chilena respecto al leasing

3.3.1- Definición del leasing financiero

Ante la obligatoriedad de capitalización del leasing financiero, a diferencia del leasing operativo que continúa contabilizándose como un arrendamiento, existe el problema básico de la definición de leasing financiero. Podemos ilustrar esta problemática con el ejemplo de cinco países:

- En Estados Unidos hay cuatro criterios para definir un leasing financiero, de forma que si se cumple uno de ellos, estaremos ante un leasing financiero:

- a) El arrendador transfiere la propiedad al arrendatario.
- b) El leasing contiene la opción de compra.
- c) El período de leasing es igual o mayor al 75% de la vida útil estimada del bien arrendado.
- d) El valor actual de la cuota mínima iguala o excede al 90% del valor real del bien arrendado.

- En el Reino Unido un leasing financiero es aquel que “transfiere los riesgos y ganancias de la propiedad de un activo al arrendador”.

Dada esta definición, una transferencia de este tipo se presume que tiene lugar cuando el valor actual de las cuotas, sin contar el valor residual, representa el 90% o más del valor real del activo arrendado.

- En España, un leasing financiero, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, se determina cuando “por las condiciones económicas del arrendamiento financiero no existan dudas razonables de que se va a ejercer la opción de compra”.

- En Suecia, un leasing financiero es aquel que tiene como condición para el arrendamiento la compra del activo al finalizar el contrato. Este tipo de pactos son raros, por lo que se encuentran pocos casos de capitalización del leasing en las cuentas anuales de las empresas suecas.

- En Chile, el Boletín Técnico N°22 señala que se trata de un leasing financiero cuando el contrato establece una o más de las siguientes condiciones:

- a) Se transfiere la propiedad del bien al arrendatario al término del contrato.
- b) El monto de la opción de compra al final del contrato es significativamente inferior al valor de mercado del bien que tendría en ese momento.
- c) El valor actual de las cuotas de arrendamiento corresponde a una proporción significativa del valor de mercado del bien al inicio del contrato. (90 % o más).
- d) El contrato cubre una parte significativa de la vida útil del bien (75% o más).

Estas diferencias en las definiciones de cada país son interesantes porque ilustran los problemas que existen al comparar cuentas de diferentes países. Los cinco países mencionados admiten políticas de capitalización del leasing financiero.

3.4.- Principales posibilidades para la contabilidad creativa del leasing en Chile.

Las posibilidades de la contabilidad creativa en relación con el leasing se centran principalmente en la contratación de bienes en régimen de leasing operativo o de leasing financiero, en función de los intereses de una empresa. En caso de que no interese aumentar el activo y las deudas, y de que no importe que los gastos del ejercicio sean mayores, se optará por el leasing operativo. Si los intereses son opuestos, se preferirá el leasing financiero.

Otra práctica podría consistir en tratar los contratos de leasing financiero como si se tratara de leasing operativo para evitar la capitalización del activo, diseñando un contrato de leasing de tal forma que quede fuera de la definición de leasing financiero. En un mercado competitivo, las empresas de leasing se han prestado ansiosamente a cooperar con el arrendatario en este diseño de los contratos de leasing, de forma que se evite la clasificación de leasing financiero.

Las empresas interesadas en manipular sus cuentas también pueden estar tentadas a pactar contratos de leasing operativo con cuotas cambiantes con el fin de pasar resultados de un ejercicio a otro. Esto es particularmente importante cuando se aplica un leasing donde:

- a) un monto elevado pueda ser exigido al inicio del contrato de leasing, o
- b) en un mercado deprimido pueda permitirse un período inicial con carencia, para reducir las obligaciones de pago.

Un ejemplo de lo anterior sería un contrato de leasing donde inicialmente se paguen cuotas bajas que se compensen con cuotas más altas en los últimos años del período establecido en el contrato.

Otra manipulación está relacionada con la fijación del precio de venta en los contratos de lease-back, con el cual se puede revalorizar el activo correspondiente y traspasar resultados de un año a otro.

	Aumento de deudas y activos	Pasar beneficios de un año a otro	Aumentar beneficio	Reducir beneficio
Leasing financiero	X		X	
Leasing operativo				X
Cuotas cambiantes de leasing operativo		X		
Lease-back		X		

Figura 3.4 Principales posibilidades de la contabilidad creativa en el leasing

4.- PÉRDIDAS Y GANANCIAS

4.1- Introducción

En los puntos analizados anteriormente se describieron prácticas de contabilidad creativa que afectan a determinados gastos y por lo tanto, al resultado. Analizaremos desde una visión global estas prácticas y la forma más fácil de manipular las cuentas, en la distribución de los gastos e ingresos entre los diferentes componentes del Estado de Resultados.

4.2.- Posibilidades para la contabilidad creativa en Chile respecto al Estado de Resultados

Una buena parte de las manipulaciones de los contables creativos se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver figura 4.1)

La normativa relativa a la presentación de la cuenta pérdidas y ganancias deja poco margen a las posibilidades de incluir los distintos conceptos en una apartado u otro de dicha cuenta. Sin embargo, donde si hay un campo abonado para las prácticas de la contabilidad creativa es en la cuantificación en cada ejercicio de los distintos ingresos y gastos.

Los casos de contabilidad creativa en este terreno son los siguientes:

- Utilización de reservas para reducir los gastos o pérdidas de un determinado ejercicio. En principio, todos los gastos han de pasar por la cuenta de pérdidas y ganancias, y por tanto no se puede cargar gastos a las reservas para no empeorar el resultado de un determinado ejercicio. Sin embargo, en algunos casos se ha efectuado esta práctica, que en cualquier caso estaría al margen de la normativa contable, por ende estaría más allá de lo que se entiende por contabilidad creativa.
- Manipular partidas de gastos o ingresos que en momento de formular las cuentas pueden estar sujetas a estimaciones, tanto en cuanto a su cuantificación como en cuanto a su acaecimiento.
- Consideración como gastos de conceptos que son inversión, o viceversa.
- Activación de intereses o diferencias de cambio relacionados con inmovilizado o existencias.
- Contratar como leasing operativo una operación que en realidad es de leasing financiero, con el fin de reducir el endeudamiento del activo inmovilizado de esta forma, además se manipulan las cifras de gastos financieros, depreciaciones y arrendamiento.
- Seleccionar métodos de valoración de las existencias que permitan manipular el costo de las ventas y el valor de las existencias finales.
- Consideración de gastos o ingresos ordinarios como extraordinarios, o viceversa. (Ver apartado N°1)

	Si interesa elevar los beneficios	Si interesa reducir los beneficios
Contabilización de gastos	Con cargo a reservas	
Estimación de ingresos y gastos	Cálculos optimistas	Cálculos pesimistas
Gastos susceptibles de activación	Activar	No activar
Leasing	Financiero	Operativo
Resultado extraordinario	Reducirlo para elevar el resultado ordinario	Elevarlo para reducir el resultado ordinario

Figura 4.1. Principales posibilidades de la contabilidad creativa en el Estado de Resultados.

Apartado N°1: Problemática contable de los ingresos y gastos extraordinarios

Los gastos o ingresos extraordinarios se deben reflejar por separado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El principal problema que se origina en la presentación del resultado de operaciones de una entidad es el tratamiento que se debe dar a los ítemes extraordinarios y los ajustes de ejercicios anteriores.

En la actualidad existe una gran diversidad de criterios en relación al tratamiento que se debe dar a los ítemes extraordinarios como a los ajustes de ejercicios anteriores. Tal es así que:

- Algunas empresas registran ambos conceptos como parte del resultado de operaciones habituales de la entidad, sin segregar los mismos.
- Otras empresas optan por una contabilización similar a la anterior, pero prefieren segregar ambos conceptos en el estado de resultados, ya sea como ingresos o egresos fuera de la explotación.
- Otras empresas optan por registrar ambos conceptos a continuación del resultado de operaciones habituales de la entidad.
- Otras empresas prefieren registrar los ajustes de ejercicios anteriores directamente contra los resultados acumulados al inicio del ejercicio, para no afectar los resultados de operaciones del ejercicio en que se corrigen dichos errores.

La normativa contable chilena a través del Boletín Técnico N° 14 establece los principios que deben ser seguidos en la preparación de los estados financieros que tienen por objeto presentar el resultado de las operaciones de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. También este Boletín Técnico define los conceptos de ítemes extraordinarios y ajustes de ejercicios anteriores, así como la naturaleza de los eventos y transacciones que deben ser considerados como tales.

“Los **ítemes extraordinarios** corresponden a eventos o transacciones que se distinguen por ser **inusuales en naturaleza e infrecuentes en ocurrencia**. Por tal motivo, ambos criterios

deberán ser contemplados en forma conjunta, para clasificar un evento o transacción como ítem extraordinario (...)" (párrafo 5, Boletín Técnico N° 14).

"Los eventos o transacciones que sean inusuales en naturaleza o infrecuentes en ocurrencia, **pero que no cumplan ambos criterios en forma conjunta**, deberán formar parte del resultado de operaciones habituales de la entidad. La naturaleza y efecto financiero de estos eventos o transacciones deberán ser claramente expuestos en el propio estado de resultados o en una nota a los estados financieros. El efecto tributario de estos eventos o transacciones debe ser incluido en el gasto tributario del ejercicio relativo a las operaciones habituales de la entidad, en vez de segregarlo como un componente separado del estado de resultados (...)" (párrafo 7, Boletín Técnico N°14).

A pesar de que parece que la diferencia entre un ítem ordinario y uno extraordinario es bastante clara, en la práctica es difícil delimitar cuando un evento es inusual en naturaleza e infrecuente en ocurrencia y más difícil es que posea estas dos características a la vez. El hecho de que los ítems extraordinarios se reflejen por separado en la cuenta de pérdidas y ganancias influye que en algunos casos exista interés en maquillar estas partidas.

CONCLUSION

Los escándalos financieros ocurridos en empresas norteamericanas han dejado en evidencia los malos manejos contables que por mucho tiempo distorsionaron y falsearon la información de dichas empresas. Debido a esto, el término contabilidad creativa se pone de moda en el mundo entero y muchos comienzan a verlo de manera negativa, asociando directamente dicha expresión con prácticas de contabilidad que implican artificios y fraudes, que provocaron así, la quiebra de esas empresas.

En la actualidad muchos son los interesados que han querido investigar y tratar de explorar la concepción que tiene la contabilidad creativa, ya que se puede analizar desde diferentes perspectivas porque existen autores que tienden a vincularla con prácticas legales y otros con prácticas fraudulentas.

Investigamos el fenómeno de la contabilidad creativa en nuestro país, a través de una encuesta que entregamos a contadores y auditores de Valparaíso, para determinar el conocimiento, postura y opinión sobre diferentes aspectos de la contabilidad creativa.

Como resultado de la investigación podemos concluir que, si bien la mayoría de los encuestados conoce el término contabilidad creativa, un alto porcentaje de ellos dice no conocerlo debido a que esta expresión no aparece definida en Boletines Técnicos, normativas contables, ni artículos emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Esta situación es preocupante porque el tema de la contabilidad creativa, como señalamos anteriormente, es de actualidad y se relaciona directamente con la profesión contable, por lo mismo pensábamos que la gran mayoría de los encuestados debía tener un mínimo conocimiento de dicha expresión.

Respecto a la postura que tienen frente a la contabilidad creativa, la mayoría de los encuestados la considera una práctica legal porque está dentro del margen concedido por las opciones permitidas en las normas contables, pero en esencia igual involucra una transformación de dichos datos generando una distorsión de la imagen fiel de la empresa.

Los encuestados opinan que las razones que más influyen en la decisión de las empresas chilenas para aplicar contabilidad creativa es mejorar los ratios de endeudamiento e

impresionar a los inversionistas con un crecimiento sostenido de los beneficios, ambas razones implican un esfuerzo constante de las empresas en mostrar una imagen externa acorde a lo que los prestamistas y los inversionistas quieren ver, ya que éstos ejercen presión para que presenten resultados, rentabilidad, patrimonio y situación financiera positivos, además deben mostrar cifras que impliquen menos riesgos o menos endeudamiento para así acceder a menores tasas al momento de adquirir deudas.

Lo anterior también se relaciona con la opinión que tienen los contadores y auditores encuestados, en creer que el uso de la contabilidad creativa es más frecuente en S.A. que cotizan en bolsa, porque son empresas grandes, que tienen numerosas transacciones y por ende un sistema contable complejo.

Las prácticas contables más utilizadas en Chile para efectuar contabilidad creativa según la mayoría de los encuestados es la presentación en el balance de deudas a corto como partidas a largo plazo, esto se vuelve a relacionar con la intención que tienen las empresas de presentar una mejor imagen externa, ya que al tener un menor pasivo en el corto plazo mejorarían los índices de liquidez y de endeudamiento. Otras prácticas mencionadas se relacionan con la dotación de provisiones, la determinación de la vida útil de los activos fijos para el cálculo de la depreciación, esto se produce porque son estimaciones que dependen de la subjetividad de quien las aplica.

En Chile no han ocurrido grandes escándalos financieros que involucren directamente a los profesionales contables en su realización o en su detección, por lo que los encuestados no consideran que el uso de la contabilidad creativa sea cada vez más popular en el país, tampoco creen que es un problema sin solución, por el contrario, tendría solución ya que existe un marco regulatorio y antes que fiscalizan el trabajo de los auditores externos y resguardan los intereses de los acreedores, accionistas, consumidores, empleados y otros usuarios de la información contable, por lo tanto existe confianza en la ética profesional de los contadores y la transparencia de las firmas auditoras.

Antes de determinar la práctica de contabilidad creativa en las empresas situadas en Chile según la experiencia vivida por los contadores y auditores al trabajar en ellas, es necesario mencionar que muchos de los encuestados, tal vez por asuntos relacionados con la ética profesional, no respondieron honestamente dicha pregunta. Ahora bien, los que

reconocieron haber trabajado en empresas que practicaron contabilidad creativa señalan que el tipo de empresas donde más se usaban dichas prácticas eran en el sector privado, principalmente en aquellas que desarrollan actividades de servicio.

Podemos inferir respecto al análisis crítico, realizado para lograr el segundo objetivo general, que la normativa contable chilena ofrece posibilidades de elección que afectan a buena parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Por ello, el campo de actuación de la contabilidad creativa es superior al que a menudo se piensa.

La mayoría de los usuarios de la contabilidad están convencidos de que en esta materia “dos más dos son cuatro” y que por tanto, las cuentas pueden reflejar una imagen exacta de la realidad. Podemos afirmar que esto no es así, la contabilidad no es una ciencia exacta, porque existe un amplio margen para las hipótesis y las elecciones que son permitidas por la regulación contable. Por lo tanto, sólo depende de la imagen que quiera mostrar la empresa, y si ella está dispuesta a presentar los resultados contables que muestran su realidad patrimonial, financiera y económica o por el contrario, intentan mostrar la “imagen deseada” a pesar de que en algunos casos esto suponga alejarse de la realidad.

Debido a los puntos anteriormente señalados, la contabilidad creativa es un tema de interés inusitado, que está presente en mucho de los foros contables nacionales como internacionales y se han comenzado a tomar medidas para limitar sus posibilidades de actuación, entre estas medidas destacan aquellas que reducen la posibilidad de elección en el tratamiento de determinadas transacciones. Sin embargo, la adopción de este tipo de restricciones cuenta con numerosos detractores.

En cualquier caso, es importante señalar que la profesión contable se encuentra completamente involucrada, ya sea en el proceso de regulación o en la práctica contable. Por eso es necesario que los auditores conozcan las prácticas que suelen usar los contables creativos para detectar a tiempo sus posibles consecuencias. Si bien es cierto, que la contabilidad creativa es en sí misma, perfectamente legal desde el momento en que implica la manipulación de las cifras contables dentro de los límites de la normativa, existen razones para que el auditor esté particularmente alerta cuando audita a un cliente que utilice dichas prácticas, porque en algunos casos puede interpretarse como indicativas de probabilidad de fraude.

Finalmente, los analistas de empresas necesitan desarrollar la habilidad para identificar las prácticas de contabilidad creativa, cuando esta habilidad está desarrollada, es una fuente de valiosa información adicional para poder formarse una visión más completa y real de la imagen ofrecida por las cuentas de la empresa.

BIBLIOGRAFIA

1. Monterrey Mayoral, J.: Entre la Contabilidad creativa y el delito contable, Revista internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, (Nº 12), páginas 117-137, octubre-diciembre 2002.
2. Griffiths, I.: Contabilidad creativa: Como hacer que los beneficios aparezcan del modo más favorables, 1990, Bilbao Deusto.
3. <http://www.contadoresaic.org/noticias/contabilidad%20creativa.htm>. : ¿Contabilidad creativa o ilegalidad contable?, 24/09/2003.
4. [http://www.iespana.es/revista-arbil/\(61\)losa.htm](http://www.iespana.es/revista-arbil/(61)losa.htm). : La contabilidad creativa y las pérdidas contables, 20/10/2003.
5. <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/A1/concrativa1.htm>. Contabilidad creativa, 26/10/2003.
6. http://www.usb.edu.co/revistas_pdf/gestion_desarrollo52_contaduria.pdf: Fenómeno de la contabilidad creativa, 12/11/2003.
7. Monterrey Mayoral, J., 2002. Entre la Contabilidad creativa y el delito contable. Revista internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, (Nº 12): 117-137.
8. Muñoz A Mario. CNV busca mejorar la transparencia [.http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2002/07/06/hoy/negocios/621953.html](http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2002/07/06/hoy/negocios/621953.html). (15/04/2004).
9. Pirela Espina W. 2002. La contabilidad creativa: un “maquillaje de los Estados Financieros”. <http://www.monografias.com/trabajos12/trabcont/trabcont.shtml>. (20/03/2004).

10. Rosas Vega G. Contabilidad Creativa.2004. <http://elpais-cali.terra.com.co/historico/ene142004/OPN/op2.html>. (24/03/2004).
11. Torres Salazar G. 2003. ¿Contabilidad creativa o ilegalidad contable?. <http://www.contadoresaic.org/noticias/noti%202003/contabilidad%20creativa.htm>. 24/09/2003.
12. Viegas, J.C. 2003. Contabilidad en crisis: ¿Técnica o Ciencia?. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, (Nº 15): 157-185.
13. Chile. Colegio de Contadores de Chile A.G. Compendio de Boletines Técnicos. Año 2003.
14. Horngren & Harrison.1991. Contabilidad. Edición 1524. México. Editorial Prentice – may Hispanoamericana S.A. Páginas 375-376

ANEXO 1: Cuestionario

PRESENTACION

El presente cuestionario tiene por objetivo conocer la situación actual de la práctica de Contabilidad Creativa en Chile a través de las opiniones de sus colegas, contadores y auditores inscritos en el Colegio de contadores de Chile A.G.

Este cuestionario contiene preguntas con varias alternativas, en las cuales usted elige aquella que represente mejor su opinión o su experiencia y marque con una X la letra o el número que corresponda.

Lo que realmente nos interesa es su opinión personal y su experiencia en este tema, por lo tanto no existen respuestas buenas o malas. Le pedimos que nos conteste lo más sinceramente posible, y por favor no deje preguntas sin contestar, ya que esto invalidará el cuestionario.

Todas las respuestas son anónimas, de manera que nadie sabrá de sus respuestas.

1.- Señale su profesión:

Contador General	Contador Auditor

2.- Señale los años de Servicio en la profesión:

Menos de 10 años	Entre 10 y 20 años	Más de 20 años

3.- ¿Usted conoce el término Contabilidad Creativa?:

- a.- Sí
- b.- No

Si su respuesta es sí, por favor pase a la pregunta N° 5

Si su respuesta es no, por favor sólo conteste la pregunta que formulamos a continuación, agradeciendo desde ya su enorme colaboración y disposición para realizar este estudio.

¿Qué cree usted que es la contabilidad creativa?

.....

.....

.....

.....

.....

4.- ¿Con cuál de estas frases usted asocia el concepto de Contabilidad Creativa?:

- a.- Uso de normas contables para "maquillar" las cifras reflejadas en la contabilidad sin dejar de cumplir los P.C.G.A.
- b.- "Transformación de los datos contables aprovechando las facilidades que proporcionan las reglas existentes e incumpliendo ciertos principios."
- c.- "Prácticas de contabilidad que implican artificios, manipulaciones y fraudes."

5.- ¿Qué importancia cree Ud. que tiene **cada uno de estos aspectos** con relación a la decisión de las empresas de emplear contabilidad creativa?

Motivos	Muy importante	Importante	No es un aspecto influyente
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los ratios de endeudamiento 			
<ul style="list-style-type: none"> Controlar dividendos 			
<ul style="list-style-type: none"> Impresionar a los inversionistas con grandes beneficios 			
<ul style="list-style-type: none"> Impresionar a los inversionistas con un crecimiento sostenido de los beneficios 			
<ul style="list-style-type: none"> Evitar exigencias salariales elevadas mostrando un beneficio reducido 			
<ul style="list-style-type: none"> Ocultar grandes beneficios frente a competidores 			

6.- Señale cuán de acuerdo está **con cada una de las siguientes ideas**:

El uso de la contabilidad Creativa es ... :	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Indiferente	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
• Una herramienta de negocio legítima					
• Un problema que nunca podrá ser solucionado					
• Cada vez más popular en Chile.					
• Más frecuente cuando la empresa cotiza en bolsa					
• Más común en empresas grandes que en pequeñas.					
• Más común en empresas pequeñas que en grandes.					

7.- ¿Usted ha trabajado en alguna empresa, situada en Chile, donde se haya practicado contabilidad creativa?

a.- Sí

b.- No

Si su respuesta es no pase a la pregunta 9.

Si su respuesta es sí, conteste por favor lo siguiente:

- Según su experiencia laboral, indique el número y tipo de empresa(s) en las que Ud. ha trabajado y en las cuales se haya practicado Contabilidad creativa.

• Tipo de empresa(s) en la que Ud. ha trabajado y en las cuales se haya practicado Contabilidad creativa.		• N° de empresas en la que Ud. ha trabajado y en las cuales se haya practicado Contabilidad creativa.		
		1	2	3 o más
Pública	• De servicio			
	• Industrial			
Privada	• De servicio			
	• Industrial			
	• Comercial			

8.- Según su experiencia personal y/o conocimiento, señale cuál de estas prácticas contables **es la más utilizada en Chile** para efectuar contabilidad creativa (marque sólo una):

- a) Exceso (defecto) de valoración de inventarios
- b) Exceso de activación de cargas financieras y diferencias de cambio
- c) Exceso (defecto) de Valoración de inversiones
- d) Exceso (defecto) de dotación de provisiones
- e) Exceso (defecto) en la estimación de la vida útil de los activos fijos para calcular su depreciación.
- f) Registro contable de contingencias positivas
- g) Revalorizaciones de activos
- h) Capitalización no selectiva de Investigación y desarrollo
- i) Alteración artificial del perímetro de la consolidación
- j) Alteración arbitraria de la política de imputación de ingresos
- k) Registro contable de gastos como inversiones y viceversa
- l) Presentación en el Balance de deudas a corto como partidas a largo plazo
- m) Alteración arbitraria de la política de amortizaciones
- n) Otra.....

Muchas gracias por su tiempo y colaboración, su información será muy útil para lograr los objetivos de este estudio.

ANEXO 2: Fórmula para determinar la muestra de estudio

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p (1 - p)}{(N - 1) \times K^2 + Z^2 \times p (1 - p)} = \frac{(1,645)^2 \times 352 \times 0.5 (1 - 0.5)}{(352 - 1) \times (0.1)^2 + (1.645)^2 \times 0.5 (1 - 0.5)}$$

$$n = 56,8804 \cong 57 \text{ profesionales contables}$$

Donde:

n : tamaño necesario de la muestra

Z: N° de unidades de desviación típica en la distribución normal que produce el grado deseado de confianza.

Para una confianza del 90%, Z = 1.645

K: Error o máxima diferencia entre proporción muestral y la proporción de la población que estamos dispuestos a aceptar en el nivel de confianza propuesto.

Para una confianza del 90%, K = 0.1

p: Porcentaje de la población que posee las características de interés. Como no se conoce utilizaremos el caso más desfavorable. p = 0.5

N: Tamaño de la población, que corresponde a 352 profesionales contables.